Diario de Burgos

Año XLII. Núm. 12.925.—Burgos * Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 * Jueves 15 de Septiembre de 1932

¡HOLA, RUSIA!

Las maravillas del segundo plan quinquenal

Por Antonio de Miguel

Con verdadera unción, con una desapoderada curiosidad, acogemos todas las noticias e informaciones de Rusia. Acucia este interés el sentimiento natural que inspiran las grandes transformaciones misteriosas, cuyo secreto trata siempre de descubrir el espectador ingenuo.

Rusia es un alambique donde se están destilando las esencias de una sociedad nueva. ¿Con éxito? El interés y la curiosidad se redoblan ante lo esotérico. Realizado el experimento comunista a la luz del día, perdería mucha brillantez para la civilización occidental, a quien lo prohibido sigue ofreciendo la irresistible atracción bíblica. Llevado a cabo en el arca inabordable de un país de cerradas fronteras, sin comunicación libre en el exterior, adquieren valor extraordinario las escasas indicaciones que del experimento nos llegan. Por eso hemos dedicado un afanoso interés a la lectura de un documento auténticamente bolchevique. Se trata del «Boletín del Banco de Estado soviético», en el que nos ha llamado irresistiblemente la atención un trabajo del pontífice sumo —perdón por la irreverencia contra el dogma comunista—de las finanzas soviéticas, el comisario de Hacienda H. Nagler, sobre el primero y el segundo plan quinquenal.

—::—

Vaya por delante una afirmación por cuenta exclusiva de Nagler: el primer plan quinquenal quedó definitivamente terminado en cuatro años. Es un nuevo caso de merma, semejante a la docena de diez unidades o al kilo de 800 gramos. El lector creerá que tal ha sido el afán en la tarea que todos los rusos han terminado su obra mucho antes del tiempo calculado. Así parece, pero a Nagler se le ha escapado en el comentario del primer plan quinquenal, una imprudente observación: «El rendimiento de trabajo previsto, no ha sido completamente logrado». Hay que creer, por consiguiente, que a semejanza de lo que le sucedía a San Isidro, los ángeles han sudado el esfuerzo material. El rendimiento no ha sido el debido, pero la obra se ha llevado a cabo antes del plazo fijado. ¿Cómo?. De una manera vaga, acudiendo al parche estruendoso de la propaganda política de la que sí son maestros los rusos actuales. Se dice que entre los éxitos figura «la colectivización de la economía agraria, la creación de gigantescos sovkhoz, la terminación de la lucha victoriosa y definitiva del socialismo contra el capitalismo en el interior del país, habiendo sido aniquilados los factores capaces de mantener en los pueblos los vestigios del capitalismo, siguiéndose un proceso análogo para acabar de derribar los restos del capitalismo urbano». El plan es acabar de una vez con la diferencia de clases sociales.

No queremos acudir a otras informaciones de origen distinto al comunista, que pueden ser tachadas de infidentes, para contrastar la bella teoría con las prosaicas realidades. Pero otra información de origen ruso también publicada en el «Boletín del Instituto Internacional del Ahorro», nos dice que esta virtud burguesa, se ha desarrollado de tal forma en Rusia, que los saldos han pasado de 757,8 millones de rublos en 1930 a 1156,7 en 1931, y el número de imponentes de 13 millones a 21.

La cabeza más firme tiene que comenzar a dar vueltas ante estos hechos contradictorios, siendo el ahorro individual la célula del régimen burgués; ¿cómo es posible emparejar en un mismo país, la destrucción mesiánica del capital y la formación gigantesca del ahorro individual?. ¿Quién desvirtúa y exagera, el comisario de Finanzas asegurando que en Rusia no va a quedar dentro de poco un burgués ni para un remedio, o el «bureau» del Ahorro afirmando que se crea una burguesía previsora de muchos millones de individuos? Aquí de Hamlet y sus terribles dudas. Pero continuemos con el informe de Nagler, visión «panglossiana» de un mundo maravilloso, como puede verse por el siguiente párrafo que traducimos literalmente: «El paro, el pauperismo, causas de rivalidad entre la ciudad y el campo, han desaparecido. El bienestar de la clase obrera y de todos los trabajadores aumenta de día en día: el nivel cultural crece, la mortalidad baja; la cifra de población aumenta rápidamente»... Si no andamos muy trascordados, la música de este canto a la felicidad la hemos oído ya en otra parte, repetida hasta la machacona. Quizá en las inflamadas notas oficiosas de Primo de Rivera; acaso en las arengas de Mussolini; tal vez en los «speechs» de otros tantos forjadores espontáneos de la felicidad de los pueblos... mediante dictadura personal.

—::—

Lo más notable, sin embargo, que contiene el estudio en cuestión, no es el tono mayor en que se redacta un trabajo que por su carácter eminentemente técnico debiera ser sobrio y bien coordinado. Lo más famoso es la ingenua concepción que de la ingenuidad de lector para tragarse todo tiene el camarada Nagler. ¿Se dijo más arriba que habían fallado las previsiones respecto al rendimiento de los trabajadores, que es tanto como decir que había quebrado el entusiasmo de la masa en la obra del plan quinquenal? Pues más abajo se afirma: «que la ola de emulación socialista, el incremento cuantitativo y cualitativo de las brigadas de choque, el entusiasmo de los millones de trabajadores en su labor, así como la lucha contra los elementos capitalistas centrales, teorías burguesas del «trotzkysmo» (¡pobre Trotzky, él que se considera el más puro y ortodoxo discípulo de Lenin!), contra los oportunistas de derecha y de «izquierdas» (¡), han permitido consolidar los enormes éxitos de la edificación socialista y son la mejor prenda del desarrollo ulterior del socialismo en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas».

Nada tiene de extraño el efecto alucinador que en las masas producen estas proclamas, encendidas de euforia y desbordando optimismo. También Mahoma, conociendo la arrebatada sensualidad de sus árabes, les prometió las delicias del Paraíso islámico con las huríes del Profeta «eternamente poseídas y eternamente vírgenes». Pero un frío analizador de teorías tiene que separar forzosamente la literatura de la realidad y echar de ver que en la propaganda soviética, se trasluce algo muy parecido a un imperialismo caduco y desgastado. Se dice, en efecto, «tenemos la mayor central eléctrica del mundo», el mayor número de tractores, el ejército más poderoso y mejor dotado», cuando lo positivo sería que se dijera, «poseemos el más elevado nivel de vida, la alimentación más pródiga para nuestros ciudadanos, el confort más exquisito, las cosas más higiénicas, la alegría más sana». Pero esto no pueden decirlo seguramente los campesinos que son ametrallados en las líneas fronterizas al intentar escapar, ni los obreros que buscan la emigración ocultos en las bodegas de los barcos extranjeros que tocan en los puertos rusos. Ni un compañero nuestro, que obligado por una misión científica en Tokío a hacer el viaje por el transiberiano, no pudo encontrar jabón ni tabaco en cuanto abandonó Moscou.

Respecto al segundo plan quinquenal que se prepara y cuya somera exposición es objeto del «rapport» de Nagler, vamos a limitarnos a dar las cifras comparativas sin apelar apenas al comentario, para que el lector comente por su cuenta. Las dos columnas básicas del plan, son el desarrollo de la electricidad y la construcción de maquinaria. Se invertirán en este plan capitales que oscilan entre los 140 y 150 millones de rublos, es decir, dos veces y media más que en el primero. La potencia eléctrica debe hacerse seis veces superior a la actual; la producción de máquinas debe triplicarse. La extracción de combustibles tendrá que acusar un incremento triple y en las mismas proporciones aumentará la producción de mercancías de gran consumo. Hay, sin embargo, en el cálculo del desarrollo eléctrico un pequeño error, producido sin duda por el entusiasmo del calculador. Se dice que el primer plan quinquenal de electrificación previó para el 5.º año 1.750.000 kilowatios, que han sido logrados en tres años (a pesar de la falta de rendimiento obrero). Pues bien, en 1932—sigue diciendo el informe—esta potencia debe ser duplicada y el resultado será de 17.000 millones de kilowatios hora en 1934 y 100.000 millones en 1937». He aquí una nueva interpretación del milagro bíblico del pan y los peces o del pan y los kilowatios.

El carbón debe subir de 90 millones de toneladas en 1932 a 250 a la terminación del 2.º plan quinquenal; el petróleo, no obstante el evidente agotamiento de la vieja región petrolífera de Baku, tendrá que triplicarse por imperativo categórico del comisario correspondiente. La producción de fundición de hierro llegará a 22 millones de toneladas; la red de transportes —también aquí se declara que en el primer plan ha habido algo de fracaso—aumentará en 30.000 kilómetros, mejorándose asímismo con la electrificación de redes y la construcción de vagones de gran capacidad. La fabricación de automóviles debe rendir de 300.000 a 400.000 coches por año. Menos mal que también se reconocen grandes errores industriales del primer plan, por cuanto se advierte que hay que introducir grandes modificaciones en el curso del 2.º plan en la disposición geográfica de las fábricas, en el sentido de aproximarlas a las fuentes de materias primas.

Finalmente, se quiere que el consumo en las clases trabajadoras llegue a ser de dos a tres veces mayor de lo que actualmente es, y se prevé una cosa verdaderamente extraordinaria, que hará la felicidad de las masas campesinas: la organización de la lucha científica contra la sequía.

Renunciamos a seguir la abrumadora danza de cifras con que nos apoya Nagler y a quien hemos de creer únicamente bajo palabra, porque no se apunta la menor idea acerca del fundamento de sus previsiones. Es una pirotecnia económica, en la que los artificiosos bolcheviques parecen poner solo el «¡fiat!» milagroso. ¡Hágase! dicen los directivos rojos, seguros de su potencia y de su destino ¡cuántos átomos humanos oscuros y miserables no costará, sin embargo, esta pretendida conquista feérica ante la que quedan oscurecidas las glorias sangrientas de Alejandro y Napoleón!

Del viaje del presidente

La estancia en Miranda de Ebro

Copiamos de «Vasconia»:

«S. E. vió entre el público a un señor de cierta edad, que le miraba sonriente.

—Acércate, hombre, acércate, le dijo.

Y el señor de cierta edad, vestido de luto, se aproximó. A don Niceto le faltó el tiempo para tenderle las manos en cordial, en cariñoso saludo, mientras decía:

—Es un antiguo compañero mío. Opositamos juntos al Consejo de Estado.

—¿Estás aquí de notario, no?

—Sí, excelencia. Llevo en Miranda 30 años.

—¿Y qué tal...?

Con esta cordialidad, que no abunda mucho en los jefes de Estado, saludó don Niceto a su viejo amigo, de aquellos tiempos en que S. E. era un joven abogado de Priego, que acababa de llegar a Madrid...

Y es que S. E. tiene toda la elevación de su cargo, al mismo tiempo que la sencillez democrática, que tanto entusiasmo causa en el pueblo.

Un pequeño refrigerio en la fonda de la estación. Mientras se prepara el tren especial. Acompañan a Su Excelencia los ministros de Obras Públicas y Estado, don Indalecio Prieto y don Luis Zulueta; su secretario señor Sánchez Guerra; el jefe de la Casa Militar de la Presidencia, general Queipo de Llano; el contralmirante Ruiz de Rebolledos; segundos jefes de la Casa Militar de la Presidencia; los ayudantes de S. E. señores Arronte y Albert; el jefe de la Secretaría Presidencial, señor Martínez del Campo y el jefe del Gabinete de Prensa, señor Herrero.

En otro comedor desayunan todas las autoridades burgalesas que han asistido al recibimiento de S. E.: Gobernador civil, señor Vega; alcalde, señor Santamaría; señores presidente y fiscal de la Audiencia; don Arturo García del Río, el notario de Miranda que tan afectuosamente saludó don Niceto; don Moisés Peralta y el vicepresidente don Isaac Pagazaurtundúa y los gestores don Luis Diez Pérez y don Miguel Giral; el delegado de Hacienda don Juan Zambalamberri y comisiones de la Cámara de Comercio, partidos políticos y casi todos los pueblos de la provincia.

También se hallan en el comedor el gobernador general de las Vascongadas señor Calviño y el gobernador de Alava señor Amilibia, que han venido a Miranda a esperar a S. E.

Trato de acercarme a don Rafael Sánchez Guerra para solicitar que me permita regresar a San Sebastián en el tren presidencial. Pero es imposible. Un policía no me permite el paso. Le enseño el carnet. Como si no...

—Tenemos orden de no permitir que nadie se acerque a S. E. y al séquito.

—Pero si S. E. pasea, le gusta mezclarse con el pueblo. ¿No lo ha visto usted?

—No importa. Tenemos órdenes terminantes de no consentir que nadie se acerque a S. E..

—Pero S. E. se acerca a todo el mundo.

—Esa no es cosa mía...

Pero siempre hay un hombre bueno en el mundo. Y en esta ocasión, el hombre bueno, buenísimo, es el amigo de don Niceto; el notario de Miranda. Le explico lo que me ocurre y enseguida me atiende.

—Le presentaré al señor Martínez del Campo. Venga usted.

El señor Martínez del Campo es un señor de amabilidad ilimitada, encantadora.

—Puede usted montar en el tren presidencial. No creo que haya ningún inconveniente. Ya se lo diré a don Emilio Herrero, el jefe del Gabinete de Prensa».

Crónica judicial

Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial

Pleito de divorcio procedente del Juzgado de esta ciudad, seguido entre doña Beatriz Alegre Valladolid y don Federico de la Torre Pérez, y el Ministerio fiscal; ponente, señor Medina; defensores, Lics. García Lozano y Gómez; procuradores, señores Pisón y Manoto; Secretaría del Lic. Soto.

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Castrojeriz, contra Modesto Martínez Escalante y Juliana Martínez Escalante, sobre desacato; ponente, señor Presidente; defensor, Lic. Blanco; procurador, señor Aparicio; secretaría del Lic. Soto.

Juicio oral procedente del Juzgado de Villarcayo, contra Eutiquio Gallo Peña, sobre robo; ponente, señor Villar; defensor, Lic. Tena; procurador, señor Herrero; secretaría del Lic. Mena.

Instantánea política

Un curioso argumento

Se nos decía por una peronsalidad de la Cámara, reservándonos deliberadamente el nombre, que para explicar el sentido de la base adicional al proyecto, ya ley, de Reforma agraria, que decreta la expropiación de ciertos bienes rústicos sin indemnizarlos, era preciso recoger algunos párrafos del texto constitucional.

La incautación de bienes que para los incursos en el delito de rebelión y conspiración monárquica se promulgó seguidamente a la perpetración del delito, está en patente contradicción, con el artículo 44 de la Constitución, que dice en su último párrafo: «En ningún caso se impondrá la pena de confiscación de bienes». El texto es tan terminante, que no permite dudas interpretativas ni deja resquicios para que una ley pueda imponer una sanción que, sobre aparecer en choque con la Constitución, viene además a derogar el principio penal, lamado por los tratadistas Carta magna del delincuente, por el cual los delitos y sus penas, son previamente definidos.

Situada así la cuestión, era evidente que existía una base de recurso contra la confiscación de bienes ante el tribunal de Garantías constitucionales, en su día, y es posible que fuera invalidada por ese supremo tribunal de derecho público.

Pero el mismo artículo 44 ofrecía la solución. El párrafo segundo de este artículo. dice: la propiedad de toda clase de bienes podrá ser objeto de la expropiación forzosa por causa de utilidad social mediante adecuada indemnización, a menos que disponga otra cosa una ley aprobada por los votos de la mayoría absoluta de las Cortes.

He aquí lo que se ha hecho; lo anticonstitucional, constitucional. Claro está que el principio es injusto. Todos los nobles no han participado en la rebelión. Pero también la ley señala que se exceptuarán aquellos casos en que por los grandes palatinos se hubiesen prestado eminentes servicios al país.

De cualquier modo, y dándole esta interpretación casuística, es evidente que se ha elegido el camino más quebrado y peligroso. El señor Sánchez Román, al formular su oposición al proyecto de confiscación, decía que era más simple que los Tribunales fijaran la cuantía de la indemnización civil. Por los resultados del proceso contra los primeros juzgados hemos visto que estas indemnizaciones no eran, ni mucho menos, exíguas.

ALVAREZ DE LEON.

Notas de la Alcaldía

Al visitar esta mañana al señor alcalde, nos ha manifestado que la denuncia presentada al señor gobernador por un funcionario del Estado que, al pasar el otro día con su señora por la calle de San Lesmes oyó gritos y acercándose a una ventana del Asilo de San Juan vió correr a un pequeño y trás él un hombre con un palo en la mano, ha resultado infundada, como era de esperar; se trata de un muchacho díscolo y desobediente que se burlaba del asilado encargado de ellos en la escuela que es cojo y que corría tras él con el palo de que se ayuda, sin golpearle ni causarle daño alguno.

Es de lamentar que por excesivo nerviosismo se de pábulo a estas impresiones que pueden causar alarma y perjudicar el buen nombre de esta institución, donde fué proverbial siempre el trato de cariño y afecto a todos los acogidos.

—o—

Desiderio Pascual Alonso, del reemplazo de 1930, soldado licenciado del regimiento Infantería número 30, deberá presentarse con urgencia en las oficinas de la secretaría municipal, sección de quintas, para enterarle de un asunto que le interesa.

«Nuevo Mundo»

Publica esta semana originales informaciones y una colaboración magnífica, entre las cuales se destacan:

La muerte legal de «El médico de su honra». El fin de toda una literatura alrededor del adulterio y su castigo. ¡Buen fin tengan las cadenas!. Con los hierros infamantes de los presidios se fundirá una estatua a Concepción Arenal.—Preguntas indiscretas.—Evocaciones. —Un hombre de hace 50.000 años.

Compre usted «Nuevo Mundo»: 30 céntimos en toda España.

Crónica militar

Sexta división

Se han presentado:

Don Ciriaco Ramos, don Luis Porto y don Jesús Royuela, comandantes y capitán de Infantería, respectivamente; don Félix Santamaría y don Fortunato Lomas y don Victorino Sáez, oficiales de Oficinas Militares; don Leó-Luis Martín Nieto, don José Seria, don Feliciano Andrés y don Severo Gutiérrez, tenientes de Infantería; don Luis López, oficial de Oficinas Militares, don Victorino Sáez, oficial primero de Intervención; don Emilio Fernández, don Juan Santamaría y don Lorenzo Fernández, comandante, capitán y teniente coronel de Infantería, respectivamente.

Las grandes maniobras del Pisuerga

En el «Boletín Oficial» de la provincia, se publica la siguiente circular:

«Por el ministerio de la Guerra en escrito de 5 del actual, se dice a este de la Gobernación lo siguiente:

Excmo. Sr.: Para el desempeño de las funciones que según lo dispuesto en la vigente doctrina para el empleo táctico de las Armas y Servicios en lo relativo al servicio de Orden, corresponde a la Guardia civil durante el desarrollo de las Grandes Maniobras del próximo mes de Octubre, ruego a V. E. tenga a bien ordenar quede a disposición de la Dirección de las mismas desde el día 3 al 14 de indicado mes, ambos inclusive, un escuadrón de aquel Instituto al mando de un capitán; significo a V. E. que el cuartel general de dicha Dirección debe constituirse el mismo día 3 citado, en el pueblo de Cevico de la Torre, de la provincia de Palencia. Asímismo, y para el mejor servicio, le ruego disponga sean declaradas de servicio permanente durante los días antes citados, las estaciones telegráficas y telefónicas de Astudillo, Baltanás, Baños de Cerrato, Dueñas, Magaz, Quintana del Puente, Tariego, Torquemada, Villaviudas y Villodrigo, de la provincia de Palencia y Valoria la Buena, de la de Valladolid, dándose carácter de urgencia a los despachos telegráficos relativos al desarrollo de las maniobras. Por último, ruego a V. E. que se haga saber a los gobernadores civiles de las provincias de Burgos, Palencia y Valladolid, para que por los «Boletines Oficiales» llegue a conocimiento de las Autoridades locales con el fin de que presten cuantos auxilios soliciten las fuerzas del Ejército que en ellas forman parte, que desde el día 3 de Octubre próximo hasta el 14 del mismo mes, ambos inclusive, se desarrollarán maniobras en término municipales de las tres provincias citadas, interesando dichos gobernadores de los propietarios que no pongan éstos inconveniente para el tránsito de las tropas por los terrenos de propiedad particular, haciéndoles presente que de los daños que pudieran ocasionarse serán indemnizados en justicia.»

Notas taurinas

Festival en Miranda de Ebro

Con motivo de la visita de S. E. el señor presidente de la República a Miranda de Ebro se ha organizado para el próximo domingo un festival cómico-taurino-musical, por este orden:

PRIMERA PARTE

Presentación del más sensacional espectáculo Dirt Track, que se ha conocido hasta hoy en el toreo, los ases del rejoneo en motocicleta, los intrépidos y afamados artistas mister Sagrav y mister Aresta, que ejecutarán su maravillosa e impresionante proeza montados en moto. La gran atracción Dirt Track. mister Sagrav y mister Aresta rejonearán un precioso novillo. Estos célebres artistas rejonearán y banderillearán sobre moto, y en caso de no morir de los rejones será muerto a estoque por el motorista mister Aresta.

SEGUNDA PARTE.

Serán lidiados, banderilleados y muertos a estoque dos hermosos novillos, de la citada ganadería, por los valientes novilleros Enrique Bartolomé y Daniel Obón.

TERCERA PARTE

Reaparición de la célebre banda cómico-taurina El Emplas-¿3?, única en su género, compuesta por veinte profesores músicos solistas de la Asociación de profesores músicos de Zaragoza.

Grandioso concierto serio - cómico, ejecutando lo más moderno de su vasto repertorio.

CUARTA PARTE

Lidia y muerte graciosa y sinfónicamente de un bravo becerro de la ganadería citada, por toda la agrupación, ejecutando diversos trucos, entre ellos el toro humano, los maños, etc., etc.

Las corridas de Logroño

Hemos recibido el programa de las corridas que se celebrarán en Logroño, a las que tantos burgaleses acostumbran a asistir.

Día 21.—Seis novillos de Cándido Díaz, por Niño de Haro, Gitanillo de Triana y Pepe Gallardo.

Día 22.—Seis de Parladé, para Vicente Barrera, Manolo Bienvenida y Jaime Noaín.

Día 23.—Seis de Murube, para Barrera, Victoriano de la Serna y El Estudiante.

Día 24.—Presentación de «El Rodeo».

A los colaboradores espontáneos

SE LES ADVIERTE QUE NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE SOSTIENE CORRESPONDENCIA

Junta provincial de Protección de Menores

En el «Boletín Oficial» de la provincia se ha publicado la siguiente circular:

Esta Junta de Protección de Menores, en vista de un oficio del Consejo Superior de Protección de Menores en el que haciéndose eco de casos de explotación y de malos tratos a los menores, publicados por la Prensa, manifiesta que la Comisión permanente del mismo había acordado realizar una intensa campaña en favor de la salud física y moral de los niños y de que esté su vida constantemente vigilada por aquellas personas altruistas y de generoso corazón a quienes tanto ha de interesar la obra protectora, habiendo decidido que tanto las Juntas provinciales por sí mismas como las locales dependientes de ella, designen Auxiliares gratuitos para que ejerzan, vigilen y denuncien cuantas infracciones conozcan relacionadas con la explotación y malos tratos de los menores, acordó en sesión de 9 del actual advertir a las citadas Juntas locales, por medio de la presente circular, que den cumplimiento a la resolución del Consejo Superior.

Esta Junta Provincial espera de las locales que haciéndose cargo de la importancia del asunto, extremarán su celo para evitar que los niños sean objeto de malos tratos, debiendo denunciar todos cuantos casos conozcan.

Burgos 12 de Septiembre de 1932.—El Gobernador-Presidente, Ernesto Vega.

Los conciertos del Espolón

Programa de las obras que ejecutará hoy, de nueve a once de la noche, la banda de música del regimiento Infantería número 30.

1.ª «Cinematógrafo nacional», pasodoble.—Giménez.
2.ª «La canción del olvido», selección. —Serrano.
3.ª «La corte de Faraón», fantasía.—Lleó.
4.ª «Momento musical».—Schubert.
«Cavallería rusticana», intermedio. —Mascagni.
5.ª «Danza de la libélula», fox-trot.—Lear.

Burgos hace 30 años

EL DIARIO DE BURGOS correspondiente al lunes 15 de Septiembre de 1902

—Ayer se celebró en esta población la tradicional feria de la Cruz.

Estuvo bastante concurrida.

—En virtud de concurso de traslado, ha sido nombrada profesora de la sección de Letras de la Escuela Normal de Burgos, doña Benita García y García.

—Ayer fué pedida la mano de la simpática y bella señorita Felicitas Castillo Fernández, hija del conocido industrial don Cecilio, para el joven agente de negocios de esta capital don Mariano Gil García, hijo de don Apolinar, oficial de la Contaduría de la Diputación provincial.

—Ha fallecido sor María Concepción González Vélez, abadesa del Monasterio de Calatravas.

También ha dejado de existir la niña Pilar Orta, hija de don Manuel, dueño de la cantina de la estación.

—En San Sebastián se celebró anoche el concurso de honor para Orfeones, dando el siguiente resultado:

Primer premio, Orfeón de Pamplona.

Segundo, Orfeón de Burdeos.

Tercero, Orfeón Laurak-bat, de Bilbao.

Los bilbainos disgustadísimos arrojaron las boinas al suelo cuando conocieron el fallo del jurado.

Témese que tengan alguna colisión, con los navarros.

—De Málaga se recibieron noticias de un horroroso suceso.

Un guardia civil que estaba demente, llamado Antonio Calvente Guerrero, de 27 años, que había llegado con el piquete destinado a velar por el señor Silvela, salió del cuartel armado del mausser, haciendo fuego sobre las personas que encontraba a su paso, matando a siete e hiriendo de gravedad a cinco.

Al verse acosado por sus perseguidores se refugió debajo de un puente y allí le mataron sus compañeros, que iban a detenerle.

GOBIERNO CIVIL

Sección provincial del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio

A partir de mañana, hiernes, día 16, queda totalmente levantada en toda la provincia la prohibición existente de exportación de trigo y harina a otras provincias, debiendo regirse todos los alcaldes y demás autoridades dependientes de mi mando para la venta, transporte y circulación del trigo, de acuerdo con lo que se ordena en decretos 15 y 31 de Julio y 13 de Agosto del año 1931, hoy todavía subsistentes, hasta que se publique dentro de breves días el nuevo decreto regulador del mercado de los trigos confeccionado por el ministro de Agricultura, Industria y Comercio.

Burgos 15 de Septiembre de 1932.—El gobernador, Ernesto Vega.

Edición de las ocho de la noche

M.E.C.D. 2017

DEPORTES

Club Ciclista Burgalés

El campeonato provincial

El próximo día 25, tiene señalado esta Sociedad para efectuar una interesante carrera ciclista, donde será disputado el Campeonato Provincial, y dada la forma en que se encuentran hoy los corredores, la lucha será enconada para obtener el citado título.

La carrera será regida por los estatutos de la U. V. E. y para tomar parte en ella, es necesario ser de Burgos o su provincia, o por lo menos llevar dos años de residencia y poseer la licencia de corredor del año actual.

El recorrido será Burgos, Belorado, Pradoluengo, Burgos. 107 kilómetros aproximadamente, habiendo sido elegido este trayecto, tanto por lo pintoresco, como por lo dificultoso, para que los aficionados que sigan la carrera, puedan apreciar el valer de nuestros ciclistas.

La salida se dará en grupo, a las nueve de la mañana del domicilio del Club, y la meta de llegada se instalará en la calle de Vitoria, próxima al puente de Las Viudas.

Los premios serán; el primero Banda de Campeón 1932, magnífica copa de la Excma. Diputación Provincial, y cincuenta pesetas; segundo, treinta pesetas; tercero, veinte; cuarto, diez, y quinto, cinco.

El Club Ciclista Burgalés, invita a todas las Sociedades de la provincia así como a los particulares aficionados a este deporte, que deséen participar en ésta carrera, para que envíen cuanto antes la inscripción al domicilio social Espolón número 14.

TUBULAR

†

Todas las misas que se celebren mañana viernes, de nueve a doce, en los altares de la capilla del Santísimo Cristo de la Catedral, serán aplicadas por el alma de

EL SEÑOR

D. JUAN RIU AUSAS,

que falleció el día 16 de Agosto del corriente año,

Q. E. P. D

Sus hijos y demás familia

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.

Burgos 15-9-1932.

Ayuntamiento

Ayer no hubo sesión

Ayer no pudo celebrar sesión nuestra Corporación municipal por no haber suficiente número de concejales.

SUCESOS

Riña sangrienta --Tres heridos

Anoche, alrededor de las diez, avisaron por teléfono a la Comisaría de Vigilancia, participando que en el puente de Malatos se había producido una grave reyerta.

Parece ser que los contendientes se agredieron con armas y palos.

Inmediatamente se dió cuenta de lo que participaban al cuartelillo de Seguridad y a la guardia municipal, saliendo de cada uno de estos centros una pareja, dirigiéndose ambas al lugar del suceso.

Poco antes de llegar a él, se encontraron con que con dirección a la ciudad venían un hombre y dos mujeres heridos.

Dijeron que les habían agredido cuatro paragüeros que se encontraban en dicho puente, y en vista de ello, los guardias de Seguridad procedieron a la detención de éstos, que resultaron ser Josefa Pérez Altimas, de 55 años de edad; Miguel Cruz, de 53; Juan Pérez Jiménez, de 25, y Manuel Cruz Jiménez, de 25, la primera natural de San Sebastián y el resto de Bayona.

Todos ellos fueron conducidos a Comisaría, donde negaron haber agredido a persona alguna.

Se les ocupó un puñal, una navaja, una tralla y un palo.

En la Casa de Socorro se asistió a los tres heridos de las siguientes lesiones:

A Laureano Ausa Olmedo, de 43 años, vecino de Bilbao, pero residente accidentalmente en Burgos, de una herida punzo-incisa en la región temporal izquierda; otra contusa en la región frontal, otra en la malar y otra en la superciliar, todas ellas del lado derecho; contusión con hematoma en la órbita derecha, contusión en el globo ocular derecho, con derrame sanguíneo en la cámara anterior del ojo derecho, contusión con derrame en la articulación de la primera y segunda falange del dedo índice de la mano izquierda, erosiones en la mano citada y una pequeña herida incisa en el dedo meñique derecho.

A Felicidad Estéfano de 55 años, herida contusa en la región parietal, que se extiende de un lado a otro de ambos huesos e interesa el espesor del cuero cabelludo, y contusión en la región dorsal de la mana dorecha.

Y a Angeles Valderrama Estéfano, esposa del primero e hija de Felicidad una contusión y erosiones en diversas partes de la cara.

Las lesiones de los tres fueron calificadas de pronóstico reservado.

Los heridos fueron trasladados a Comisaría donde se les tomó declaración diciendo que los cuatro paragüeros detenidos les habían agredido en el puente Malatos.

Los detenidos negaron su participación en el hecho, pero a pesar de ello se les puso a disposición del Juzgado que instruye diligencias.

Los heridos pasaron después al Hospital provincial.

ODONTOLOGO
JESUS ARNAIZ
Laín-Calvo, 38, 2.°

ECOS DE LA PROVINCIA

El DIARIO en Belorado

Las fiestas

Como el Ayuntamiento no organiza ni sufraga este año, en cumplimiento de preceptos constitucionales, las solemnes y tradicionales fiestas religiosas que figuraban en el programa de las de Gracias en honor de la patrona de la villa, la Virgen de Belén, la cofradía de este título, en su afán de que no desaparezcan actos de honda y antigua tradición y de raigambre popular, se ha reunido a fin de estudiar el medio de arbitrar recursos para sufragarlas este año.

En la reunión predominó el espíritu de que tales fiestas debían ser sostenidas por el pueblo religioso en general, correspondiendo sólo la iniciativa a la cofradía y, al efecto, ha quedado abierta una suscripción admitiéndose donativos en las casas del señor cura párroco, prior de la cofradía don Felipe Vitores y cerero de la misma don Florencio Moral Reyzábal. Además, una comisión hará por las calles el petitorio que antes hacía el Ayuntamiento, si para ello obtiene las autorizaciones procedentes.

Por lo tanto, y aunque por razones fáciles de comprender no figuran en el programa oficial del Ayuntamiento, habrá Salve, solemne a las ocho de la noche del día 22, misa a toda orquesta con sermón a las diez de la mañana del día 23 y a las cinco de la tarde de dicho día se celebrará asimismo la procesión de retorno de la imagen de la Virgen de Belén a su ermita.

Ya hemos dicho que los festejos profanos serán los mismos que en anteriores años: tendremos, pués, conciertos y bailes populares, iluminaciones, dianas, danzas y dulzaina a todo pasto, funciones de cinematógrafo al aire libre, funciones de teatro por una notable compañía, bailes de sociedad, cucañas, carreras de bicicletas, verbenas y animación y alegría sin tasa si el tiempo no lo impide.

MATALLANA

J. DEL VAL
DENTISTA (médico)
Plaza del Duque de la Victoria, 19
(Antes plazuela del Arzobispo)

El DIARIO en Miranda de Ebro

El presidente de la República

Ante el ofrecimiento hecho por el alcalde señor Caballero y otras autoridades, al excelentísimo señor presidente, para que a su regreso de la inauguración del pantano de Ortigosa, se quedara en esta ciudad, el señor Alcalá Zamora aceptó, y se ha dispuesto obsequiarle con un gran banquete que tendrá lugar el día 18, cuyos detalles procuraremos dar a conocer.

Grandes fiestas los días 17, 18 y 19

Aun cuando no se han publicado todavía los programas, podemos adelantar que habrá novillada, futbol, verbenas, bailes, cucañas, fiestas náuticas, etc., etc., cuyo programa en detalle publicaremos.

Primer aniversario

El día 12, en la parroquia de San Nicolás, se celebraron solemnes funerales, en sufragio del alma de don Félix Martínez Urria, que falleció el día 31 de Septiembre de 1931.

Persona muy conocida y apreciada, colaborador y corresponsal durante varios años de «La Gaceta del Norte», gozaba de grandes simpatías, viéndose el acto concurridísimo.

A sus hijos don Emilio, doña Consuelo, doña Concepción y don Manuel y demás familia, reiteramos el testimonio de nuestro más sentido pésame.

EL CORRESPONSAL

Guillermo Navarro
DENTISTA
Sucesor del doctor Mardones
RAYOS X
Plaza de Prim núm. 23.—Burgos
Cirugía de la boca y dientes :: Tratamientos sin dolor :: Dentaduras artificiales de todas clases :: Puentes fijos y movibles :: Especialidad en trabajos de oro :: Ultimos adelantos :: Composturas en seis horas.
Consulta particular y con hora fija, de nueve a seis.
General para obreros con honorarios reducidos, de seis a ocho tarde.

JABON BLANCO
"BILORE"
TROZO DE MEDIO KILO
50 CENTIMOS
Confitería LASTRA

AVANCE

FIESTAS DE LERMA

JUNTO AL PALACIO DEL DUQUE

Aquel anochecer del día de fiesta salió a nuestro encuentro la villa de Lerma, con la misma tranquila pasividad con que al rápido rodar del coche automóvil, se nos presentara otro día cualquiera.

No parecía una tarde de verano. Soplaba el cierzo humedecido por la reumática atmósfera de dos días lluviosos, barriendo las nubes que algunas horas antes descargaron sobre los campos, para lavar los caminos y engendrar en los majuelos el futuro caldo de los mostos.

La función esta tarde es tan fría como el aire que respiramos. A las once de la noche, bajo los soportales de la Plaza Mayor, aquel amplio cuadrilátero empedrado que limitan vetustos edificios, bailaban las parejas danzas modernas con compases de aires populares. El terceto, de pie sobre un banco y contra un muro que le guarecía del viento, hacía sonar dos flautas y un tambor interpretando una música deliciosamente sencilla y serena, que con gusto espontáneo traducía la gran habilidad de los artistas.

A la plaza habíamos llegado por una calle empinada y estrecha que se abre junto a un arco medioeval, con sus dos torreones que de prisión sirvieron. Entre el guijarroso e irregular pavimento de esa típica urbanización de villa castellana, deseamos perdernos aquella noche, y recorriendo silenciosas callejuelas, algunas bajo oscuros soportales, llegamos al límite norte de Lerma a lo alto del barranco, donde se levanta el palacio del duque y a cuyos pies una pendiente rápida desciende hasta el Arlanza, que resbala sus aguas siempre turbias, entre frondosas alamedas.

Nos asomamos a los arcos sostenes de aquel monumental pasillo que de puente sirvió entre la Colegiata y el palacio: Por allí el duque acudía a la oración para recoger su espíritu bajo las amplias bóvedas de las bijvas que sujetan los sencillos capiteles dóricos. El pasadizo, interceptado ya y demolido por algunos lugares, acaso guarde en sus más escondidos rincones alguna huella de misterio. A nosotros, esta noche, nos hubiera gustado oír sobre las vigas los pasos firmes y lentos con que el duque cardenal anduviera, emparedado entre los muros de su disimulado destierro.

Corría el viento, cada vez más fresco, bajo los arcos del pasadizo, haciendo vibrar la luz amarillenta de unas débiles bombillas que colgadas de los muros, en el lado del barranco, miraban hacia el amplio horizonte de los campos.

Don Francisco de Sandoval y Rojas, marqués de Denia y duque de Lerma, pasó los últimos años de su existencia en aquella mansión, no se sabe si con afectada resignación o con el religioso espíritu que incumbía a su alta dignidad cardenalicia de que en su retiro fué investido por el Papa Paulo V.

Escribe la condesa de Alnoy, cuando en los comienzos del siglo XVII hacía un viaje por España, que el palacio del duque de Lerma, tenía para los españoles tanta o más importancia que aquel otro de El Escorial.

Su majestad, Felipe III, rey indolente y vago, a la vez que poco amigo de los negocios del Estado, había habitado alguna vez el suntuoso palacio de Lerma. Le gustaba cazar en La Ventosilla, próxima a Aranda, y se sabe que en el año 1606 pasó largos meses seguidos en la magnífica morada del duque, su valido. En Lerma vivió, en unión de su esposa la reina Margarita, siendo de presumir que no dejara de organizar frecuentes cacerías por los espesísimos bosques de robles, de encinas y de pinos que por aquel entonces rodeaban la villa del Arlanza. Digna de ver sería la curiosidad con que los lermeños contemplaran las regias jaurías que del palacio, bulliciosas, salieran hacia el monte.

Don Francisco de Sandoval, como apoderado de monarca absoluto, gobernó a sus antojos los destinos de España que todavía era la nación más poderosa del mundo. Enriqueció y favoreció con toda clase de dones, y aun en contra de los intereses del Estado, a muchos magnates y servidores, que luego algunos, y entre ellos su propio hijo, el duque de Uceda, fueron sus más encarnizados.

Las veleidades del poder, el viento caprichoso de aquella veleta que siempre marcó los destinos de los gobernantes, hizo cambiar la suerte del duque. El rey, aunque viejo ya, prescindió de sus servicios y don Francisco de Sandoval, casi forzadamente, acudió a su definitivo retiro de sus posesiones lermeñas.

Poco debe de haberse investigado sobre la vida privada del duque dentro del palacio de Lerma. Muy contristado, pero a la vez también con cierta vana alegría, debió de contemplar pasivamente los contínuos desastres nacionales, pensando acaso para sus adentros, que él valía mucho más que sus sucesores, y el rey Felipe, al verse aislado del que toda la vida fué su cerebro, ¡cuántas veces acudiría con su imaginación hacia Lerma, tratando de perforar los impenetrables muros del palacio para buscar el consejo de su antiguo valido!

El duque, hombre de gran mundo, y experiencia, sabría que ley natural de la política era encontrar los enemigos entre aquéllos a quiénes otorgó las mejores mercedes. No es extraño observar todavía en nuestros días, cómo son degradados los hombres que nos gobernaron, con especial saña por aquellos otros que luego nos gobernaran y a quiénes directamente facilitaron su encumbramiento. Por eso dijo muy justo el que primeramente lo dijera, que los perros que ayer cebaste, si te descuidas, hoy te morderán las piernas.

Murió Felipe III y España se inclinaba cada vez más hacia su hasta ahora ininterrumpida decadencia. En poder de manos progresivamente más inexpertas comenzaron por gobernarla otro rey y otro valido, y la falta de tacto del nuevo apoderado, conde duque de Olivares, recrudecía el problema catalán y poco después se disgregaba Portugal de la unidad ibérica que supo llevar a cabo Felipe II.

Don Rodrigo Calderón, el marqués de Siete Iglesias, gran amigo del cardenal y también favorecido de Felipe III, perdió su vida en el patíbulo, y nuestro duque, que acaso salvó la suya porque de rojo se vistiera, no llegó a conseguir la tranquilidad de sus últimos años en que perseguido, y esta vez verdaderamente desterrado, fué a morir a Tordesillas. ¡Con qué pena diría el último adiós a la villa de su nombre y de su retiro!

Se fueron alejando aquellos tiempos y con ellos perdió su esplendidez la lujosa mansión de Lerma para convertirse en vulgares almacenes, pero aún hoy día, dentro de la Colegiata, la maravillosa escultura orante del pariente del duque, su tío también cardenal, don Cristóbal de Sandoval, parece sobrevivir todavía con la admirable expresión que supo darle el artista, mirando incansable hacia un altar mientras el tiempo atraviesa, repitiéndose la historia, como el cierzo esta noche pasa y vuelve a pasar envolviendo los arcos del palacio.

P. G.

12 Septiembre.

Las enfermedades del estómago afean y envejecen

El enfermo del estómago huye de la comida, pues sabe que aun los alimentos mas ligeros le producen molestias durante la digestión, pero es porque ignora que existe el
ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS

CLINICA DENTAL
de
Eusebio Moranchel
y sobrino Eusebio Miguel
Trabajos protésicos de todas clases en oro y cauchout
Extracciones sin dolor
ESPOLON, 2 y 4 — BURGOS
(Marruecos) Melilla, O'Donell, n.º 15.

LA HUMANIDAD,—Agencia funeraria, San Juan, 61, teléfono 272,

†

EL SEÑOR

DON JOSE CALLEJA LOZANO,

ARQUITECTO,

falleció en el día de ayer, a los 81 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica

Q. E. P. D.

Su afligida esposa, doña Isabel Salas Medrano; hermanos, doña Angela y don Antonio; hermanos políticos, doña Concepción González, doña Petra Sevilla, don Valentín Salas (notario) y doña Amparo Itúrbide; sobrinos, primos, demás familia y testamentarios

Ruegan a sus amigos y conocidos encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan al funeral que tendrá lugar mañana viernes, a las ONCE, en la iglesia parroquial de San Lorenzo el Real, por cuyos actos de piedad les quedarán reconocidos.

Burgos 15 de Septiembre de 1932.

Vivia: Plaza de Prim. 11

El Excmo y Rvdmo. Sr. Arzobispo de esta archidiócesis se ha dignado conceder 100 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

ANUNCIO

A partir del día 15 del actual las horas de Caja de los establecimientos bancarios que suscriben serán de:

nueve y media a una y de tres a cinco

Burgos 14 de Septiembre de 1932.

Fernández Villa Hermanos, Banco Hispano Americano, Banco de Bilbao, Banco Mercantil, Banco Español de Crédito.

Clínica dental del Dr. FEDERICO FRANK
MADRID.--Legasca, 28.--Telef. 56.217

M.E.C.D. 2017

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

En España hay tranquilidad.--Unos atracadores roban una valija con valores.--La apertura de Tribunales.--Se confirma lo del "trust" periodístico

No hay huelga revolucionaria

El señor Azaña recibió esta mañana a los periodistas.

Estos le preguntaron sobre los rumores que han circulado, asegurando que los sindicalistas se proponían declarar la huelga general como protesta de la ley de Asociaciones a lo que contestó el presidente que no había nada de eso.

Audiencia militar

El presidente recibió una numerosa audiencia militar en el ministerio de la Guerra, despachando después con algunos jefes del ministerio.

Tranquilidad

Por ausencia del ministro de la Gobernación, recibió a los informadores el secretario señor Anaya quien les dijo que carecía de noticias informativas.

Añadió que según le participaban los gobernadores de las respectivas provincias, la tranquilidad es completa en España.

Unos atracadores intentan robar la valija de valores a un empleado de Correos

A las once y media de la noche llegó a la estación de Atocha un auto que minutos antes había salido del Palacio de Comunicaciones, conduciendo a los funcionarios de Correos, don Julio Lozano y los señores Chaves, Congosto, Uceda y Collado, que prestan servicio en las líneas de Madrid a Granada, Málaga y Algeciras. Al llegar el automóvil sólo había en aquel lugar un individuo de los que se dedicaban a la limpieza de las máquinas de sellar.

En el momento de apearse del coche el ambulante señor Congosto, llevando la valija de los valores y un pequeño saquito que contenía despachos, también de valores declarados, y objetos asegurados, se le acercó un individuo, bajo, grueso, que vestía traje color marrón, y trató de quitarle violentamente la valija, pero no lo consiguió.

El señor Congosto, al darse cuenta del ataque, gritó al señor Lozano:

—¡A éste, Lozano, a éste!

Inmediatamente, el atracador sacó una pistola y encañonando al señor Lozano, que le había cogido por el cuello le obligó a soltarle. Rápidamente, el atracador se dirigió a un taxi, que esperaba frente a la estafeta, con el motor en marcha, y en el que aguardaban otros cuatro individuos. El auto huyó velocísimo.

El señor Lozano buscó otro coche, pero con ello dió tiempo a que los atracadores desaparecieran. Estos hicieron desde el coche, cinco disparos, mientras ganaban la glorieta de Atocha.

Un agente de policía que se encontraba en lugar próximo a la entrada de carruajes, al oír los disparos emprendió la persecución de los fugitivos, pero no se atrevió a disparar la pistola por temor a ocasionar víctimas entre los numerosos transeuntes que había en la glorieta de Atocha.

(El pánico que determinaron los disparos de los fugitivos permitió a éstos desaparecer. Su coche marchó en dirección a la cuesta de Moyano, detrás del ministerio de Obras públicas. Parece que al llegar a esta calle falló el motor, huyendo a pie pistola en mano y dejando abandonado el carruaje!

Un soldado que pasaba observó la maniobra, y ha manifestado que el coche subió la cuesta de entrada de la estación muy despacio, y al llegar a la glorieta se dirigió hacia el Pacífico, pero en vista de la marcha deficiente del motor, se dirigió hacia la cuesta de Moyano.

El agente llegó poco después y procedió a hacer una requisa en el coche. Se trata de un taxímetro propiedad de Laureano Antón Alvarez. Parece que este coche fué robado en la Gran Vía, aprovechando un descuido del chófer.

Los atracadores habían arrancado la matrícula posterior. Dentro del coche se encontró un libro de notas encabezado con el nombre de Alfredo Poblet, una pistola del 9 y otros objetos.

En la parte posterior del coche hay un impacto producido de dentro afuera.

Ha sido llamado a declarar el propietario del coche.

Apertura de Tribunales

A las diez y media de la mañana, llegó al palacio de Justicia el señor Albornoz, siendo recibido por el presidente del Tribunal Supremo y el alto personal.

El ministro pasó al despacho del presidente para vestirse la toga.

A las once comenzó la sesión de apertura.

Ocupaba la presidencia el señor Albornoz, quien tenía a su derecha al señor Medina, con el gran collar de Justicia y a su izquierda al presidente de la Sala de lo Contencioso señor Crehuet.

Asisten al acto todos los magistrados, el fiscal de la República, jueces y representaciones de los Colegios de Abogados y Procuradores.

El ministro de Justicia abre la sesión y un secretario da lectura de los artículos de la ley orgánica pertenecientes al caso.

Seguidamente el señor Albornoz lee su discurso.

El director de aviación civil

Con el ceremonial de costumbre y los discursos de rigor se ha posesionado esta mañana de la dirección de la Aviación civil el señor Echevarría.

"El Sol", "Luz", "Ahora" y "La Voz" en manos de un "trust"

Se ha confirmado la noticia del paso de la propiedad de «Luz» a don Luis de Miguel, gerente de «Ahora» y que lo será del «trust» periodístico de que se venía hablando y que ya es una realidad.

«El Sol» y «La Voz» también pasan a ser propiedad de la misma Empresa, «Luz», en su número de anoche hizo pública la convocatoria de la junta de accionistas, que se celebrará mañana.

Esta noche se ha encargado de la dirección don Luis Bello, por haber cesado con Félix Lorenzo, «Heliófilo», quien ha recibido una fuerte indemnización de la empresa anterior. Se hacen gestiones para que continúe como colaborador.

Se da como inminente el cese de don Enrique Fajardo, «Fabián Vidal», en la dirección de «La Voz», y el de don Manuel Aznar en la de «El Sol». El señor Aznar será el gerente general de la empresa o «trust» formado.

Un concurso

Publica la «Gaceta» una convocatoria para proveer mediante concurso la plaza de Inspector de Sanidad, en Burgos.

Notas militares

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Orden de San Hermenegildo

Se concede la pensión de la cruz de la mencionada Orden a los tenientes de Infantería, retirados, don Bienvenido Barrios Navarro y don Antonio Arnáiz del Pozo, de Burgos.

Se ha firmado la ley promulgando el Estatuto catalán.--Detención del señor Fuentes Pila.--En Bilbao se ha reanudado el trabajo

Se ha firmado la ley promulgando el Estatuto Catalán.--El presidente de la República, indispuesto

SAN SEBASTIAN.—Desde las primeras horas de la mañana la animación era extraordinaria, con motivo de la firma del Estatuto catalán, habiendo concurrido comisiones de las provincias vascongadas.

Se reunieron las comisiones gestoras en el Instituto y de allí marcharon al palacio provincial.

En el salón de actos había una mesa especial para la firma y un aparato para radiar los discursos.

En la calle había un enorme gentío.

La colonia catalana colocó la bandera con las cuatro barras al pie del edificio.

A las 11,10 llegó el presidente de la República acompañado de los ministros de Estado, Agricultura, Hacienda y Obras públicas.

Previamente se habían colocado en el salón las autoridades y los diputados vascongados, navarros y catalanes.

El señor Alcalá Zamora firmó en una mesa la ley promulgando el Estatuto.

Pronunciaron discursos los señores Santaló, presidente de la comisión gestora de Guipúzcoa, Companys y Alcalá Zamora.

El señor Prieto rogó que se retiraran los presentes pues el presidente de la República se hallaba indispuesto por el ambiente enrarecido del local que le perjudicaba.

S. E. salió a la calle y fué acogido con ensordecedores vítores.

Se ha suspendido el banquete en el Monte Igueldo organizado por los republicanos y socialistas en honor del jefe de Estado.

Nuevos detalles

SAN SEBASTIAN.—En el acto de la firma de la ley promulgando el Estatuto Catalán el presidente de la República dijo: —Tengo la sincera satisfacción de anunciar que con esta pluma, hecha en Eibar, acabo de autorizar la promulgación del Estatuto catalán.

Seguidamente, el señor Gassols manifiesta lo siguiente:

—Le ofrezco una pluma que la Generalidad dedica al presidente de la República, a la que va unido el saludo del señor Maciá y de toda Cataluña.

En dicha pluma y con posterioridad a esta fecha, va grabada la del plebiscito y la de la firma del Estatuto.

Hago votos por el bien general de la República española y de Cataluña.

Contestó el señor Alcalá Zamora que firmaba con la pluma donada para la promulgación y con la de Eibar, porque en Guipúzcoa se firmó el pacto que unió a los hombres liberales.

El presidente de la Diputación de Guipúzcoa ofreció al presidente de la República el testimonio de homenaje y agradeció su visita, el estudio que ha hecho de las industrias de la red jefe de Estado.

Hizo votos por que las aspiraciones legítimas del país vasco-navarro sean atendidas por las Cortes y el Gobierno de la República.

El señor Companys señaló la grandiosidad histórica del acto y terminó dando un viva a la República.

A continuación pronunció un discurso un discurso el jefe de Estado.

Dijo que debía una explicación a los republicanos y a la Diputación por el acertado acuerdo de elegir este lugar para el acto de la firma.

Era aspiración de los republicanos y demócratas que en una casa humilde concertaron el pacto de San Sebastián llevar a cabo esta obra.

Al firmar este documento histórico, tengo honda conciencia de la responsabilidad ante el presente y el porvenir y la acepto, como el Gobierno acepta la que le corresponde.

Nos encontramos ante un régimen en que la suprema magistratura no es irresponsable y sólo aspiramos a hacer una España más fuerte que la desaparecida el 14 de Abril.

Aconseja a los catalanes que vayan resueltos a la implantación de la autonomía y les dice que cuando lean el Estatuto estudien con detenimiento las atribuciones que se les conceden.

No sé cuál será el porvenir pero tengo la seguridad plena de mi conciencia y quedo satisfecho al firmar esta página nueva y gloriosa de España.

El señor Alcalá Zamora fué ovacionadísimo.

Llegada de la segunda expedición de deportados

CADIZ.—Anoche llegó una nueva expedición de deportados. El tren se detuvo en la estación de San Fernando a las nueve y media de la noche. El público que se encontraba en los andenes no se dió cuenta de ello, por descender los deportados por la parte contraria a la estación.

Cuando subieron a los coches que tenían preparados se dió cuenta la gente y se acercó a los vehículos, que partieron rápidamente.

A las diez y diez minutos llegó la expedición al muelle, que estaba acordonado. Había mucho público en los alrededores esperando la llegada.

El embarque se efectuó sin novedad.

El mar, a consecuencia del fuerte Levante, estaba bastante picado y la travesía desde el muelle al vapor «España» fué bastante dura.

Escándalo en un Ayuntamiento

BARCELONA.—En la sesión celebrada por el Ayuntamiento cuatro concejales de la Ezquerra republicana presentaron la dimisión del cargo.

Al votarse un dictamen de la Comisión de Fomento los radicales se retiraron y hubo que levantar la sesión.

Del público salió una voz diciendo que mejor sería que se ocupasen de los parados.

Esto originó un gran tumulto.

Al salir los concejales radicales, parte del público intentó agredirles, lo que evitaron los guardias.

Vuelta al trabajo

BILBAO.—Los sindicatos han ordenado a sus afiliados que reanuden el trabajo.

Pedirán la libertad de los detenidos.

Detención de Fuentes Pila

BILBAO.—La policía ha detenido en el Hotel Torróntegui al señor Fuentes Pila.

Ha sido trasladado a Madrid a disposición del director general de Seguridad.

Tranquilidad.--Dos multas

BILBAO.—Hoy existe tranquilidad, habiéndose reanudado el trabajo normalmente.

El gobernador había adoptado precauciones, pero como nada ocurría retiró las fuerzas a mediodía.

—Ha sido multado con quinientas pesetas el farmacéutico señor Domerch, por vender productos de perfumería, y con otras quinientas Luis Aquesdo, por hacer acusaciones contra un funcionario.

Contra la ley de Asociaciones

GIJON.—El comité regional de León y Palencia de la C. N. T. ha acordado protestar contra la ley de asociaciones y ordenar que se active la clandestinidad, organizando colectas en esta forma.

Se trabaja normalmente.

Una demanda por divorcio

HUELVA.—En la Audiencia se ha visto una causa por divorcio entablada por Andrés Macías Infante contra Antonia Gómez Escudero, de la que vive separada hace tres años.

La sala declaró disuelto el matrimonio.

EXTRANJERO

Tremenda catástrofe en el Marruecos Francés.--Un tren con 500 hombres, cae por un barranco

ORAN. — Un tren que trasportaba quinientos diez oficiales y soldados de la Legión desde Bel a Abes a Uxda, ha caído a un barranco cerca de Turenne en la región de Trenezlén.

Según los primeros informes, han resultado cincuenta muertos y noventa heridos.

Se cree que la catástrofe ha sido originada por desprendimiento de tierras, a consecuencia de las lluvias torrenciales.

Noticias de última hora elevan a un centenar el número de muertos, y a otros tantos el de heridos, entre ellos muchos graves.

Entre las víctimas figuran dos oficiales.

El precipicio donde cayó el tren tiene 420 metros de altura, y el aspecto que presenta el fondo del barranco es terrible, haciéndose los trabajos dificilísimos a consecuencia del poco espacio que queda a los obreros para poder maniobrar.

Los primeros que acudieron en auxilio de las víctimas fueron los vecinos de Turenne.

En un tren de socorro han llegado los primeros heridos.

Más detalles de la catástrofe.--Entre los coches destrozados y a la luz de los reflectores, se encuentran hasta 120 muertos y 150 heridos

ARGEL.—El tren militar que se ha precipitado en un barranco, cerca de Turenne, había salido de Sidi Bel Abbes ayer mañana, a las siete y cuarto, en dirección a Uxda.

El destacamento estaba compuesto por dos oficiales, 25 suboficiales y 480 soldados de la Legión Extranjera, que se dirigían a Marruecos.

Según los datos recibidos esta noche en esta ciudad, y teniendo en cuenta las dificultades que se encuentran para remover los restos de los coches destrozados, el número de muertos, parece ser, hasta la fecha, el de 120, y el de heridos, unos 150, de los cuales casi la mitad lo están de suma gravedad.

Los trabajos de salvamento y de sondeo para tratar de hallar más víctimas, caso que las hubiera, se hacen con suma dificultad a causa de ser difícil el acceso al lugar del suceso por la carretera.

Los trabajos se prosiguen a la luz de reflectores.

Esta noche ha llegado a Tlemcen el primer tren de socorro, conduciendo bastantes víctimas de la catástrofe, entre heridos y muertos.

Una joven inglesa, profundamente enamorada, persigue en los trasatlánticos a un americano a quien ama con locura

PARIS.—Comunican de Génova que desde hace varias semanas una joven inglesa, cuya personalidad es desconocida, persigue de trasatlántico en trasatlántico a un americano a quien ama y con quien desea casarse. La policía de a bordo de los buques «Roma», y «Augustus», han descubierto y expulsado sucesivamente a la pasaje a clandestina, que una y otra vez durante la misma escala ha logrado reintegrarse subrepticiamente a los vapores.

Como las autoridades de Nápoles prohibieron el desembarco de la obstinada y suspirante joven, ésta fué conducida a Gibraltar, donde la enamorada hizo visar sus pasaportes, volvió a embarcar y volvió a Génova, siempre clandestinadamente. En Génova ha vuelto a encontrar la pista del americano..., que no sabe a qué santo encomendarse para escapar de tal persecución.

Los "nazis" pretenden relevar a Hinderburg de su cargo presidencial

PARIS.—Comunican de Berlín que, según el servicio de Prensa oficiosa, los nacionalsocialistas tomarán la iniciativa de un plebiscito encaminado a relevar al mariscal Hindenburg de sus funciones de Presidente del Reich.

Ultima hora

Los viajes del jefe de Estado

SAN SEBASTIAN.—El presidente de la República asistió al banquete con que le obsequiaron los republicanos y socialistas, pero no comió.

Concurrieron 500 comensales.

El señor Alcalá Zamora visitó a las cuatro de la tarde la fábrica de tabacos y el frontón.

De Cataluña

BARCELONA. — El gobernador ha recibido al subsecretario de la Presidencia que marcha a Francia y Suiza.

—En una panadería de la calle de Baguer hizo explosión un petardo, que causó algunos desperfectos.

Los vigilantes observaron que dos individuos se hallaban por allí manipulando, y les echaron el alto, pero huyeron.

Disparó la autoridad, sin consecuencias.

—Ha fallecido el corredor automovilista Fernando Vizcaya.

—Maciá, mejorado de su dolencia fué llamado por teléfono para informarle del acto de la firma del Estatuto.

Con este motivo la Generalidad lucía colgaduras y esta noche habrá iluminaciones.

—De Cartagena ha llegado el buque de guerra «Dédalo», que viene a recoger material para el puente de Pollensa.

De Sevilla

SEVILLA.—Existe tranquilidad, trabajándose en todas partes.

Los guardias de Seguridad prestan servicio con tercerolas.

El conflicto del puerto ha entrado en vías de arreglo.

Los patronos ofrecen un aumento de una peseta para el Montepío de los obreros.

Esta noche regresa el secretario del gobierno que marchó a Madrid a entregar al ministro los expedientes de los encartados en el último movimiento.

Los comunistas aplazan la huelga

VALENCIA.—Los elementos comunistas han repartido hoy profusamente unas hojas invitando a los obreros a que secunden la huelga que ha quedado aplazada hasta mañana.

Hay tranquilidad

CADIZ.—En la población se nota la misma tranquilidad que en días pasados.

En el muelle y en las fábricas se trabaja normalmente.

Un vecino multado

CADIZ.—El gobernador ha impuesto una multa de 500 pesetas a un vecino del pueblo de Rota por proferir gritos subversivos.

Transcurre la huelga con carácter pacífico

CORDOBA.—La huelga continúa con carácter pacífico.

Las autoridades han tomado grandes precauciones, prestando servicio armados con tercerolas, los guardias de seguridad.

El comité de huelga ha dado órdenes para que el movimiento se haga dentro de los cauces legales.

Una comisión de ingenieros del pantano de Guadalmellato ha visitado al gobernador para darle cuenta de la indisciplina de los obreros ocupados en aquellas obras.

La insubordinación llega a tal extremo que no hace muchos días, un obrero maltrató de obra a un capataz y continuó trabajando como si nada hubiera ocurrido.

El gobernador manifestó a los comisionados que se halla dispuesto a tomar enérgicas medidas para que esos actos no se repitan en lo sucesivo.

Coliseo Castilla

Mañana, a las siete tarde y diez y cuarto noche, proyección de la colosal superproducción sonora

El tiburón

Emocionante drama de gran intriga, cantado y hablado.

El sábado, la sentimental comedia sonora «Estaré sola a media noche».

El domingo, extraordinario programa de cine sonoro.

Marido y mujer

Superproducción totalmente hablada en español e interpretada por Jorge Lewis, Conchita Montenegro, Rosita Granada y José Nieto.

BOLSA DE MADRID

	Anterior	DIA 15		Anterior	DIA 15
Interior	64 25	64'15	Banco de España	519'00	0 0 00
Exterior	79'10	0 0 0	Hipotecario	300'00	000 00
Amortizable 4 %	73 00	0 0'00	Hispano Americano	164'00	000'00
— 5 % antiguo	90 50	00 00	Español de Crédito	210'00	000'00
— 5 % 1917	85'00	00 00	Central	78 00	0 0'00
— 1926	90'00	00'00	Río de la Plata	73'00	78 00
— 1927 con impt.°	80 50	80 50	Ferrocarril del Norte	237 00	000 0
— 1927 libre	95 50	95 00	Idem ídem Obligaciones	87'50	0 00
Ferroviario	91'50	91 50	Idem M. Z. A.	168 00	000 00
Cédulas hipotecarias 4 %	80 00	80 00	Idem ídem Obligaciones		
— — 5 %	85'50	85 50	1.ª hipoteca	228 00	224 0
— — 6 %	98'25	98'50	Alicantes, Obligaciones	130 00	000 00
Francos franceses	48 80	48 75	Azucareras preferentes	131 00	000 0
— suizos	240'50	240'40	Idem ordinarias	44 50	43 50
— belgas	172 70	172'50	Tabacaleras	135 00	000 00
Libras	43 40	43 35	Altos Hornos	85'00	00 00
Dólares	12 45	12 44	Duro Felguera	49 00	49 00
Liras	63 95	63 85	Telefónica Nacional	101 50	101'70

Los neumáticos viejos

se transforman en nuevos en los grandes talleres de

Recauchutados CAGIGAS

Calle de San Julián, 4.- BURGOS

CAMIONES

DODGE BROTHERS

Nuevos modelos de chasis en 4, 6 y 8 cilindros

Chasis con 8,000 libras de capacidad bruta

12.750 pesetas

Concesionario exclusivo para la provincia:

JOSE BARRIOS

Paseo de los Vadillos, 16.--Teléfono 4-5-2-R.--BURGOS

M.E.C.D. 2017

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

En el «Boletín Oficial» se publica la siguiente circular del señor gobernador:

«Haciendo uso de las atribuciones que me confiere la Real orden de 20 de Febrero de 1924, se convoca a exámenes públicos para operadores de cinematógrafo, encargados del manejo de aparatos establecidos en locales públicos que funcionen en esta provincia así como para los que deseen dedicarse a esta profesión, para el día 26 del corriente mes, y hora de las cuatro de su tarde, en el local del cine Parisiana, de esta capital, a cuyo efecto se presentarán las solicitudes de los que deseen tomar parte en dichos exámenes ante este Gobierno civil, hasta el mismo día 26, a las doce de su mañana, a las que acompañarán dos fotografías de los solicitantes, haciendo constar además los nombres y apellidos, edad, naturaleza, nombre de los padres y presentar la correspondiente cédula personal del corriente ejercicio, habiéndose acordado designar el Tribunal compuesto de don Luis Martínez Martínez, arquitecto provincial; don Guzmán de la Vega, ingeniero industrial; don Ramón Madrazo, propietario y operador de cinematógrafo, y como secretario a don Alfonso Vadillo García, jefe de Negociado de 3.ª clase de Administración civil y funcionario de este Gobierno de provincia.»

Excursión a Santa Lucía

Para la popular romería de Santa Lucía, saldrá el próximo domingo 18, un servicio de automóvil de la tienda «El Buen Género», Prim, 21, Apresúrese a pedir plaza en el mismo al precio de 7 pesetas ida y vuelta.

Salida de Burgos, siete mañana.

Idem de Salas, siete tarde. 4

Desde 3'50 pesetas

Se liquidan camisas de caballero por fin de temporada

MI TIENDA

SOMBRERERIA, 3 y 5

No dejen de visitar los grandes almacenes de camas y muebles «La Gran Bretaña», donde encontrarán un gran surtido y a precios sumamente económicos.

Calle Vitoria número 14 Burgos.

TIENDA ASILO.—Donativos: Legado de don Calixto Manzanedo, (que en paz descanse), 195 pesetas.

A. RETES.-Pintor

Sanz Pastor, 4

Coñac "TRES PERLAS"

Finísimo

Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

A las once de la mañana de hoy el automóvil M-26.685, conducido por Angel Sánchez, arrolló a Florencio Sáiz, de 46 años, el cual resultó con la fractura completa, cerrada, del peroné izquierdo, por su tercio inferior y una herida contusa en la región maleolar interna del mismo lado.

En la Casa de Socorro se le asistió convenientemente.

Camisas otomán, 2 cuellos, 5'95

Gran rebaja de precios.

MI TIENDA

SOMBRERERIA, 3 y 5

Almacén de mercería y quincalla

Excursión a Santa Casilda

El domingo, día 18 del actual, a las siete y media de la mañana, se verificará una bonita excursión a Santa Casilda, al precio de 4,50 pesetas ida y vuelta, con escala en Briviesca, de cinco a nueve de la noche.

Para suscribirse: Paloma número 8, habitación número 4, José Martínez.

Solamente quedan quince plazas para cubrir el total de los excursionistas.

Sin duda encontrará un gran surtido en material escolar, objetos de escritorio, tintas, papelería, plumas estilográficas, artículos de dibujo, tarjetas postales y librería de todas clases y los precios más económicos, en la casa «Salón-Postal». Avenida de la Isla, 9 y 11.

¡CASTELLANOS!

Protegiendo nuestras industras regionales elevaremos nuestra estimación en toda España.

Siempre que necesitéis un reconstituyente para vuestros ganados usad ENGORDE CASTELLANO LIRAS, especial para cerdos.

CICASEPTICO LIRAS. Positivos resultados en quemaduras, grietas de los pechos, sabañones ulcerados y toda clase de heridas.

Venta farmacias y droguerías.

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite, pues, la Librería Laín-Calvo, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 8,50 y 11,95 pesetas, con plumilla de oro de 14 kilates y completa garantía.

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES.—Raciones suministradas a los pobres en el día de ayer, 319.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

Las eras llenas de parvas,
Pero el sol sigue abrasando,
Apenas empieza el aire
Ya está el labrador beldando,
Sin miedo al calor pues bebe
El San Roque mientras tanto.

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable.

Propietario: Tejada y Compañía (Sucesor), ARETA (Alava).

Representante: **LUIS HABIN, Doña Jimena, 16, Burgos.**

ARNEDILLO

Fonda Moral (El Burgalés)

Automóvil a los trenes correos Calahorra y Soria

Esta mañana a las siete y cuarto intentó poner fin a su vida, en un acceso de fiebre, arrojándose desde el segundo piso de la casa número 33, de la calle de la Puebla, donde reside, al patio, el conocido industrial Julio Díez Ortíz, de cuarenta años.

Recogido por varias personas, fué trasladado a la Casa de Socorro, donde se le apreció fractura de las costillas cuarta y quinta del lado izquierdo a nivel de la línea axilar anterior, conmoción visceral, conmoción cerebral, contusión con herida contusa en la región orbitaria externa, lado izquierdo, herida contusa en el codo derecho, fuerte contusión en la cadera izquierda y contusiones y erosiones múltiples en distintas partes de la cara.

Su estado se calificó de grave.

En la Casa de Socorro, se personó el juez señor Pintado y el oficial señor Baraibar, practicando las diligencias oportunas.

Peluquería EL CENTRO

ESPOLON, 16.

Avelino Cuende Garrido, pone en conocimiento de los numerosos clientes de esta casa, que al hacerse cargo de la misma, se propone atender todos los servicios, tanto de caballeros como de señoras, con el esmero a que están acostumbrados, ofreciéndose a todos en su industria y particularmente.

ANUNCIO

Por dimisión del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de veterinario municipal del partido de Monasterio de Rodilla, que le constituyen los pueblos siguientes además de éste que es la cabeza: Fresno de Rodilla, Robredo Temiño, Santa Olalla de Bureba, Quintanavides, Santa María del Invierno y Piedrahita de Juarros, Villaescusa la Solana y la Sombría y Arraya de Oca.

El agraciado podrá contratar las igualas de estos pueblos y además los agregados de Revillagodos, Caborredondo y Tobes.

Las solicitudes se dirigirán al señor Alcalde de Monasterio de Rodilla en el término de 30 días.

Monasterio de Rodilla a 14 de Septiembre de 1932.—El Alcalde, Marcial Asenjo.

Señora: use MADAMEX«»

Siempre «MADAMEX»

Mensualmente «MADAMEX»

«MADAMEX» es mejor

Pesetas 3'50 caja

Ventas al por mayor

SOCIEDAD GENERAL DE HIGIENE

Apartado 33-San Sebastián

Ecos de sociedad

A la avanzada edad de 81 años, después de larga enfermedad, falleció ayer en esta capital nuestro distinguido amigo el arquitecto provincial, jubilado, don Jose Calleja Lozano.

A su desconsolada esposa doña Isabel Salas Medrano, hermanos y demás distinguida familia, testimoniamos nuestra condolencia por pérdida tan irreparable.

* * *

Ha sido nombrado, en virtud de oposición, Catedrático de Agricultura del Instituto de esta ciudad, don Jorge Rodríguez Olleros.

Igualmente por oposición, ha obtenido la cátedra de Filosofía del Instituto de Cádiz don Emilio Huidobro de la Iglesia, paisano nuestro.

A ambos enviamos la enhorabuena.

* * *

Después de pasar el verano en esta población ha marchado a Zaragoza, acompañado de su señora y sobrina, nuestro estimado amigo y antiguo compañero en la Prensa, don José Antonio Quesada.

Toros en Valladolid

Se pone a disposición del público un magnífico coche Dodge, de veintiocho plazas, para presenciar la corrida de ocho toros que se celebrará el día 19 en Valladolid, saliendo de esta el mismo día, a la una para llegar á las tres, regreso a las diez de la noche.

Precio del billete diez pesetas. Inscripción y salida del «Parador del Siglo».

L'UNION

Compañía de seguros sobre la vida, contra incendios, accidentes, responsabilida civil, robo

FUNDADA EN 1828

(Más de un siglo de actuación)

La liberalidad de sus pólizas, altamente convencionales, le permitirán realizar sus operaciones con absoluta garantía,

Solicite sus proposiciones al subdirector para Burgos y su provincia

Lucio Quintanilla

OFICINAS Cid, números 2, 4 y 6, 3.º.--BURGOS.

AGENCIAS En cabezas de partido y pueblos importantes.

J. MONTES - Fotógrafo

San Juan, 63

(Frente a la Delegación de Hacienda)

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA

Cipriano, Germiniano, Abundio, Marciano, Rogelio, Sebastián, Eufemia.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente en el día de hoy:

Ministerio de Obras Públicas.—Orden relacionada con el establecimiento de un permiso de circulación de color distinto del corriente para los vehículos automóviles vendidos a plazos.

Otra sobre admisión de agentes ferroviarios seleccionados con motivo de huelgas.

Instrucción Pública.—Anunciando concurso para proveer una cátedra de Filosofía en el Instituto Nacional de 2.a enseñanza de Cuevas de Almanzora.

Gobierno civil.—Circular sobre el empleo táctico de las armas y servicios durante el desarrollo de las grandes maniobras del próximo mes de Octubre.

Otra convocando exámenes públicos para operadores de cinematógrafo.

Junta de protección de menores.—Circular interesando se haga una intensa campaña en favor de la salud física y moral de los niños.

Jefatura provincial de Estadística. —Resolución de reclamaciones sobre la confección del censo electoral.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Registro civil

DEFUNCIONES

Faustina Alonso Manzano, de Palacios de la Sierra, 70 años, Casa de Caridad.

Jose Calleja Lozano, de Burgos, 81 años, Prim, 11.

Cipriano Bartolomé Muñoa, de Fresno de Riotirón, 58 años, Hospital de San Julián.

NACIMIENTOS

Pilar Domínguez Pérez.

Estado del tiempo

Estado general atmosférico del día 15 a las siete horas

La zona de altas presiones se extiende desde el Sur de Irlanda a toda la Europa central, donde son frecuentes las nieblas y los vientos flojos. La borrasca de Islandia prosigue su marcha hacia Oriente y está ya su centro al Oeste de Noruega.

A uno y otro lado del estrecho de Gibraltar existen dos zonas de presiones débiles.

Sobre toda la península ibérica siguen dominando vientos de la región del Este, y en general flojos pero persistentes soplando con fuerza en la costa del estrecho. El cielo se halla poco poblado de nubes por toda España y la temperatura va aumentando.

La temperatura máxima de ayer en nuestra península fué de 30 grados en Sevilla, Córdoba y Almería y la mínima de hoy de 10 en Zamora y Teruel. En Madrid la máxima de ayer fué de 27,7 y la mínima de hoy de 16,4.

Tiempo probable: Andalucía y Levante, cielo nuboso. Resto de España, vientos flojos de dirección variable y buen tiempo.

Levante en el estrecho de Gibraltar.

En Burgos

Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO

A las siete de la mañana, 695,0.

A las seis de la tarde, 693,7.

TERMOMETRO

Máxima sombra, 26,2,

Mínima sombra, 12,6.

DIRECCION DEL VIENTO

A las siete de la mañana, NE.

A las seis de la tarde, E.

Nada hay mejor que el coñac Argudo

NUEVA ACADEMIA

Apertura de cursos: Primeros de Octubre

Bachillerato y Magisterio para libres y oficiales, haciendo para éstos compatibles las clases.

Carrera de Comercio y Contabilidad; a cargo de un PROFESOR MERCANTIL y oficial de Telégrafos de esta Central, don Julián Tamayo.

Inglés, Francés, Alemán y Latín, clases especiales por profesorado competente.

Preparatorio para ingreso en el Bachillerato y Magisterio.

NOTA.--Habrá estudio vigilado por un profesor

Matrículas e informes: Isla, 25.--BURGOS.

Centro de estudios y oposiciones

Calle de Lain-Calvo, número 3, 2.º

LENGUAS.--Francés, Inglés y Alemán.--Profesores: Señores Franco, Tamayo y Roggenbau.

MATEMATICAS superiores--Mecánica, Ingenieros, Carrera Militar, Física, Química, Biología.--Profesores: Ingeniero señor Juliani y señor Pisón,

OPOSICIONES.--Correos, Policía, Aduanas, etc.--Profesores: señores Franco, Ayala, Tamayo y Pisón.

COMERCIO profesional.--Prácticas, Contabilidad, Mecanografía, Taquigrafía.--Profesorado especializado.

Alumnos internos y externos

Servicio de toros a Valladolid

El domingo, día 18 y el 19 se pondrán uno o más coches, saliendo de Burgos a las nueve treinta y regresando de Valladolid a las diez de la noche.

PRECIO: 9 pesetas ida y vuelta.—PLAZAS: 25.

ADMINISTRACION: «Casa Diez».

A los toros a Valladolid

La Empresa Lozano pone a disposición del público un hermoso coche, cómodo y rápido, los días 18 y 19, o sea, domingo y lunes próximos, para que los aficionados puedan presenciar las dos grandes corridas que se celebrarán en Valladolid,

Apresúrense a sacar asiento, por ser necesario solamente 20 plazas.

Salida: diez de la mañana.--Salida-regreso: diez de la noche

Administración: Ultramarinos de GREGORIO GONZALEZ, Prim, 3.--BURGOS

EL CENTRO.-Gran peluquería.

PASEO DEL ESPOLON, NUMERO 16

(encima del Banco Mercantil)

Gabinete independiente para señoras, montado con todos los adelantos modernos. **ONDULACION PERMANENTE,** al agua y Marcel. Abonos mensuales. Se habla francés.

Anuncios económicos

TARIFA

Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

TARIFA

El Impuesto del Timbre, a cargo de la Administración

AUTOMOVILES

CAMIONETA, carga 800 kilos, en buenas condiciones véndese de ocasión. Informes: frutería, junto al garage Victoria.

SE venden dos camionetas «Ford», basculantes hidráulicos, del modelo 1930, seminuevas; un coche «Whippet», 6 cilindros, un «Citroën», buen uso, un compresor equipado, railes y vagonetas de tres cuartos metro cúbico, carros y demás herramientas de contratistas. Para tratar con Esteban Ortiz, Sepúlveda (Segovia).

SE vende motocicleta marca «Motobecane», último modelo, seminueva, 2, HP. Nuño Rasura, 4, 1.º

VENDO camionetas y coches turismo, diez caballos, perfectas condiciones. Razón: Puebla, 23, (almacén).

CAMIONETA «Chevrolet» seis cilindros vendo o cambio por turismo. Emiliano Abajo, Plaza de la Libertad.

ALMONEDAS

ALMONEDA cama de madera seminueva, sillería, reloj antiguo, espejo grande dorado. De diez a doce y tres a seis, Nuño Rasura, 10, 2.º izquierda.

SE venden dos camas de madera, seminuevas, máquina de coser y otros objetos. Huerto del Rey, 26, 3.º

SE venden camas, mesilla, centro y cuadros. Barriada Militar, Alhucemas 21.

ARRIENDOS

SE alquila casa en la Castellana, número 10, Para tratar, San Cosme, 21, 1.º

SE arrienda molino 3 pares piedras, en el pueblo de Fuentecén, agua abundante todo el año. Para tratar Benito Lobejón, en Aranda de Duero.

PRECISO habitación por la calle San Pedro Cardeña o Casillas. Informes: San Pablo 7, 3.º

SE alquila chalet, nueva construcción, dotado de todo confort, inmejorable situación, precio económico. Informes: en esta Administración.

LOCAL sa arrienda en San Juan número 30. Informes: en el primer piso.

COLOCACIONES

MUCHACHA de 37 años se ofrece para señor, señora o casa de poca familia. Razón San Pablo 18, 2.º

SE necesita chico de 14 a 16 años para oficina. Sociedad Española de Seda Artificial, S. A., (fábrica).

DONCELLA con informes, se necesita para Madrid. Carnicería de Juan Benito, informarán.

SE necesitan ajustadores. Sociedad Española de Seda Artificial, S. A. (fábrica).

SE necesita señorita taqui-mecanógrafa. Inútil presentarse sin buenas referencias y aptitudes. Sociedad Española de Seda Artificial, S. A. (fábrica).

SE necesita muchacha que sepa algo de cocina. Alhucemas 9, Barriada Militar.

NECESITASE para cuatro personas muchacha para todo. Puebla 3, 3.º

HUESPEDES

HUESPEDES Se desean fijos, pensión económica. San Juan, 47, 2.º izquierda.

CASA particular desea huéspedes fijos, señor o matrimonio. Concepción, 5, 2.º izquierda.

DESEO dos o tres caballeros, como en familia, hermosas habitaciones exteriores. Duque de la Victoria, 18, 4.º

PERDIDAS

EXTRAVIO cartera conteniendo dos libretas de anotaciones. Gratificará, almacén de Calleja, Núñez y Compañía.

TRASPASOS

SE traspasa Bar, sitio céntrico. Informes: Agustín Gil, Santander, 1, Burgos.

POR cesar en el negocio se traspasa el acreditado Bar «Boulevard», con muy buena clientela. Para tratar, con su dueño, Laín-Calvo, 27, Burgos.

VENTAS

SE vende un carro-cuba, seminuevo, de cabida 50 cántaras agua. Para tratar con Benito Lobejón, en Aranda de Duero.

MUEBLES Los más económicos y elegantes. Armarios, 115 pesetas; mesa comedor, 35; camas, 40. Fernán-González, número 21.

VENTA de fincas y casa sitio céntrico, en Miranda de Ebro. Razón Ignacio Cuadrado, calle de la Cruz, 8 1.º

SE venden algunas acciones de la Cooperativa Militar de Burgos. Informes: en esta Administración.

DECORACION papeles pintados, persianas: linoleum. Ultimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos. Droguería Marcos.

PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tuberías. Informes: en esta Administración.

EN Briviesca se vende el acreditado Parador, de Rafael Angulo, calle de Justo Caantón Salazar, número 27, antes 7calle Pancorbo. Para tratar con el mismo.

COMPRO carro y arreos para una caballería. Razón Vega 10, 1.º

SE ceden los derechos de una casa en la Cooperativa el «Cid» y se traspasa un bar céntrico y una fárica de hacer gaseosas, completa de accesorios, con vuena clientela. Informes: Bar Esperanza, Alonso Martínez 1.º

SE vende serrín. Avisos en el Parador del Siglo, Pablo Iglesias 14 y 16.

SE vende coche de niño seminuevo. San Juan 35, 3.º

MAGNIFICA aventadora seminueva, se vende de gran rendimiento y silenciosa. Razón Fidel Marín, Alfareros 13.

AMASADORA en perfecto estado, especial para masas blandas, se vende. Panadería «Las Delicias».

VENDESE carro nuevo, ligero, caballo tordo, ocho cuartas alzada, enganchado, a toda prueba. Informes: Diego Porcelo 1.

SE DESEA comprar máquina de hacer guantes corrientes. Ofertas por escrito a D. G. en esta Administración.

VENTA del acreditado ventorro «de» el «Dos de Mayo», con todas sus dependencias y edificaciones anexas, situado junto a la barriada militar y próximo a la calle Vitoria. Precio y condiciones en el comercio de Hijo de Jacinto Martínez, Plaza Mayor, 29.

SE vende toro de dos años, casta serrana, buenas condiciones. Guillermo Alonso, en Cardeñadijo.

SE ceden los derechos de una casa de Cooperativa «Juan de Vallejo». Informes: en la misma, número 2.

SE vende aventadora seminueva «Cituan» número 3, Justo López, en Villacienzo.

VENDO gallitos y pollas de cuatro meses y medio, razas puras «Leghorn», blanca y «Menorquina» negra. Diego de Siloe 6.

VARIOS

NO LO DUDE El comercio más económico en ropas hechas y trajes a medida es «El Caño Gordo», Restituto Garrido, (frente al bar Alicia y Bodega).

CURACION radical de Hemorroides internas o externas, solo con «Pomada Morales». Eficaz en ezcemas. Venta farmacias y droguerías bien surtidas.

SACERDOTES Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, bonetes y solideos. Casa Sáiz, Sombrerería 4.

SASTRERIA, se hacen trajes y abrigos a la medida, a 25 pesetas. Laín-Calvo, 3, primero derecha.

DE VERDADERA precisión son los relojes que vende Victoriano Gredilla. Paloma, 56, (frente a la Catedral).

M.E.C.D. 2017

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

El mercado de cereales ha dado muestras de tal.

Los labradores han acudido hoy, si bien en no muy elevado número, con trigo nuevo, siendo la oferta considerable, mientras la demanda era casi nula.

Se efectuaron algunas operaciones cotizándose el trigo de 76 a 77 reales fanega.

En granos de pienso se cotiza:
Yeros, 59 reales fanega.
Cebada, 40.

DESPOJOS DE FABRICAS

Harinilla 1.a, 20 pesetas y media las 4 arrobas.
Idem 2.a, 19.
Comidilla, 15.
Salvado, 9,50 las 3 arrobas.
Salvadillo, 9,50.

PAN

Precio de tasa, 0,65 pesetas kilo.
En la Panificadora Burgalesa.
Pan de familia, a 65 céntimos kilo.
Hogazas dos kilos, 1,25 pesetas.

Abastos

En el Mercado Cubierto
Queso duro, 4 pesetas kilo.
Idem mantecoso, 3,50.
Huevos, 3 pesetas docena.
Pollos, 7 a 12 par.
Gallinas, 12 y 14.
Gallos, 7 pesetas uno.
Conejos, caseros, 6 a 7 pesetas uno.
Pichones, 2,50 a 3 par.
Patatas tempranas, 0,20 kilo.
Tomates, 0,40.
Peras, 0,60.
Perucos, 0,40.
Melón, 0,50.
Sandía, 0,40.
Alubia, 0,60.
Uva, 0,60.
Ciruela, 0,70.
Melocotón, 1.
Lechuga, 0,20 una.

En las pescaderías del Norte
Bonito, 2,20 pesetas kilo.
Sardina, 1.
Pescadilla, 1,60.
Aguja, 0,70.
Platusa, 1,20.
Cucos, 0,80.

De la provincia

LA HORRA
Trigo álaga, 79 reales fanega.
Centeno, 57.
Cebada, 40.
Algarrobas, 54.
Yeros, 54.
Muelas, 53.
Avena, 28.
Harina 1.a, 63 pesetas los 100 kilos.
Salvado 1.a, 10 pesetas saco.
Patatas, 2 pesetas arroba.
Vino blanco, 8 pesetas cántara.
Idem tinto, 7.
Cordero, 2,80 pesetas kilo.
Leche, 0,50 pesetas litro.
Ciruelas, 0,80 kilo.

SEDANO
Trigo álaga, 78 reales fanega.
Idem mocho, 74.
Idem rojo, 74.
Cebada, 44.
Yeros, 62.
Patatas, 8 reales arroba.
Huevos 2,80 docena.
Cerdos de seis meses, 26 pesetas arroba en vivo.
Carneros, 210.
Lanas, 60 arroba.
Pieles de cabrito, 18.
Idem de cordero, 9.

ARANDA DE DUERO
Trigo Arévalo, 48,50 pesetas los 100 kilogramos.
Idem común, 47.
Idem sucio, 46.
Centeno, 33.
Algarrobas, 35.
Muelas, 34.
Yeros, 35.
Cebada, 7 la fanega.
Avena, 26.
Lentejas finas, 1,25 el kilogramo.
Garbanzos superiores, 2.
Idem regulares, 1,90.
Idem medianos, 1,70.
Alubias verdes, 0,40.
Harina extra, 64 los 100 kilogramos.
Idem superfina, 62.
Idem corriente, 60.
Patata blanca, a 2 y a 1,75 pesetas arroba.
Aceite, 2 litro.
Vino blanco, 0,60.
Idem tinto, 0,60.
Idem claro, 0,60.
Vinagre, 0,60.
Aguardiente anisado, 1,65.
Lanas, 20 pesetas arroba.
Salvado, saco corriente de 34,50 kilogramos, 10,50 pesetas.

La Solana de la Plata
Venta económica de hortalizas en la huerta
Camino de la Plata

Los suministros de trigo para siembra

Por la Dirección general de Agricultura se ha divulgado por medio de una circular dirigida a los Municipios y entidades de carácter agrícola, la clase de trigo que para semilla pone a disposición de los agricultores, según el decreto del Ministerio de Agricultura, por el que se acuerda el suministro de dicho producto, cuyas características son las siguientes:

(A) Trigos no seleccionados genéticamente:

(1) Aragón o Catalán de Monte, indicado especialmente para sembrar en otoño, en los secanos de ambas Castillas y Aragón.

Manitoba de la calidad número 1 de la clasificación comerial. Indicado especialmente para sembrar en regadío de ambas Castillas y de Aragón, después del arranque de la remolacha azucarera, aún en fin de Febrero. En secano la siembra debe hacerse en otoño y está indicado su cultivo en las zonas frescas de ambas Castillas, especialmente en el Norte de las provincias de Burgos, León y Palencia.

Ambos trigos son muy estimados por la molinería como trigos de fuerza de primera calidad.

(B) Trigos seleccionados genéticamente.

Castilla número 1, destinado especialmente para los secanos de ambas Castillas.

Hibrido L. 4, indicado especialmente para siembras de otoño en los regadíos de ambas Castillas y de Aragón por su gran productividad, resistencia al encamado y buena calidad. En secano sólo debe ser sembrado en tierras frescas o buenas tierras secas de trigo, sembrándolo en fajas.

Ardito indicado especialmente para siembras tardías en los terrenos de regadío, después del arranque de la remolacha azucarera, en ambas Castillas y Aragón. Es muy productivo y de poca paja muy fuerte.

Mentana algo menos productivo que el anterior, pero se desgrana menos y su grano es blanco, parecido al candeal. Indicado para siembras tardías de primavera en regadío. En secano puede sembrarse del 10 al 20 de Diciembre en Castilla la Nueva, y algo antes en Castilla la Vieja. No exige tierras tan fértiles como el Ardito.

Senatore Capelli es un trigo recio o semolero de primera calidad y muy productivo. Indicado para Andalucía y Extremadura especialmente.

Los pedidos se servirán por sacos de 70 kilos, y el precio será, puesto en estación de origen y envase incluído el de 0,52 pesetas el kilogramo, para el trigo de Aragón ó Catalán de Monte, el de 0,50 para el Ardito, el de 0,61 el kilogramo, para el Manitoba y el de 0,628 para los demás trigos.

De los trigos de Castilla número 1, Hibrido L. 4, Senatore Capelli, Mentana y Manitoba se dispondrá de cantidades limitadas.

INTERESES DEL LABRADOR

Texto íntegro de la reforma agraria aprobada por las Cortes

Base quinta

Serán susceptibles de expropiación las tierras incluídas en los siguientes apartados:

1.º Las ofrecidas voluntariamente por sus dueños, siempre que su adquisición se considere de interés por el Instituto de Reforma Agraria.

2.º Las que se transmitan contractualmente a título oneroso, sobre las cuales y a este solo efecto podrá ejercitar el Estado el derecho de retracto en las mismas condiciones que determine la legislación civil vigente.

3.º Las adjudicadas al Estado, región, provincia o municipio por razón de débito, herencia o legado y cualesquiera otras que posean con carácter de propiedad privada.

4.º Las fincas rústicas de corporaciones, fundaciones o establecimientos públicos que las exploten en régimen de arrendamiento, aparcería o en cualquiera otra forma que no sea la explotación directa, exceptuándose las tierras correspondientes a aquellas fundaciones en que el título exija la conservación de las mismas, como requisito de subsistencia, si bien en este caso podrán ser sometidas a régimen de arrendamientos colectivos.

5.º Las que, por las circunstancias de su adquisición, por no ser explotadas directamente por los adquirentes y por las condiciones personales de los mismos, deba presumirse que fueron compradas con fines de especulación o con el único objeto de percibir su renta.

6.º Las que constituyeron señoríos jurisdiccionales y que se hayan transmitido hasta llegar a sus actuales dueños por herencia, legado o donación. También lo serán aquellas tierras de señorío que se hayan transmitido por el vendedor con la fórmula de a riesgo y ventura, o en las que se haya consignado por el cedente que no vendría obligado a la evicción o saneamiento conforme a derecho porque enajenaba su propiedad en las mismas condiciones en que la venía poseyendo.

7. Las incultas o manifiestamente mal cultivadas, en toda aquella porción que, por su fertilidad y favorable situación permita un cultivo permanente, con rendimiento económico superior al actual, cuando se acrediten tales cirunstancias por dictamen técnico reglamentario, previo informe de las asociaciones agrícolas y de los Ayuntamientos del término donde radiquen.

8.º Las que debiendo haber sido regadas, por existir un embalse y establecer la ley la obligación del riego, no lo hayan sido aún, cuando todas estas circunstancias se acrediten previo informe técnico.

9.º Las que hubieren de ser regadas en adelante con aguas provicentes y obras hidráulicas, costeadas en todo o en parte por el Estado, acreditándose este extremo por dictamen técnico reglamentario, salvo aquellas que, cultivadas directamente, por sus propietarios, no excedan de la extensión superficial que para las tierras de regadío se fija en el apartado 13 de esta base.

10. Las situadas a distancia menor de dos kilómetros del casco de los pueblos de menos de 25.000 habitantes de derecho, cuando su propietario posea en el término municipal fincas cuya renta catastral exceda de la cantidad de 1.000 pesetas, siempre que no estén cultivadas directamente por sus dueños.

11. Las pertenecientes a un solo propietario que, no estando comprendidas en los demás apartados de esta base, tengan asignado un líquido imponible superior al 20 por 100 del cupo total de la riqueza rústica del término municipal en que estén enclavadas, siempre que su extensión superficial exceda de la sexta parte del mismo, y expropiándose solamente la porción que sobrepase del mencionado líquido imponible.

12. Las explotadas sistemáticamente en régimen de arrendamiento a renta fija, en dinero o en especie, durante doce o más años, excepción de menores o incapacitados, los bienes que constituyan la dote inestimada de las mujeres casadas, los poseídos en usufructo, los sujetos a sustitución fideicomisaria o a condición resolutoria y los reservables.

También se exceptuarán en su caso cuando al adquirir la finca el actual propietario no haya podido explotarla directamente por tener que respetar un contrato de arrendamiento otorgado con anterioridad, siempre que por carecer de otras o por cultivar directamente la mayoría de las que le pertenezcan deba presumirse racionalmente que la adquisición tuvo por fin destinarla a la explotación directa. La existencia del contrato de arrendamiento deberá probarse por su inscripción en los registros de la Propiedad o de arrendamientos, o constar en escritura pública o documento privado que reuna los requisitos exigidos en el artículo 1.227 del Código civil.

13. Las propiedades pertenecientes a toda persona natural o jurídica en la parte de su extensión que en cada término municipal exceda de las cifras que señalen las juntas provinciales para cada uno de aquéllos, según las necesidades de la localidad, las cuales han de estar comprendidas dentro de los límites que a continuación se expresan:

1.º En secano:

a) Tierras dedicadas al cultivo herbáceo, en alternativa, de 300 a 600 hectáreas.

b) Olivares asociados o no a otros cultivos, de 150 a 300 hectáreas.

c) Terrenos dedicados al cultivo de la vid, de 100 a 150 hectáreas. Cuando las viñas estén filoxeradas, previa declaración oficial de esta enfermedad, se considerarán en cuanto a su extensión como tierras dedicadas al cultivo herbáceo en alternativa, y si los terrenos fueren de regadío, como los del caso segundo de este mismo apartado.

d) Tierras con árboles o arbustos frutales en plantación regular, de 100 a 200 hectáreas.

e) Dehesas de pasto y labor, con arbolado o sin él, de 400 a 750 hectáreas.

2.º En regadío:

Terrenos comprendidos en las grandes zonas regables, merced a obras realizzadas con el auxilio de Estado y no incluidos en la ley de 7 de Junio de 1905, de diez a cincuenta hectáreas.

Cuando la finca o fincas ofrezcan distintas modalidades culturales, se reducirán al tipo de extensión fijado en el término municipal para el cultivo de secano herbáceo en alternativa, mediante el empleo de los coeficientes relación que se deriven de las cifras señaladas anteriormente.

En los casos de cultivo directo por el propietario se aumentarán un 33 por 100 en los tipos mínimos y un 25 por 100 en los máximos que se señalan en este apartado.

Cuando se trate de propietarios de bienes rústicos de la extinguida grandeza de España, cuyos titulares hubiesen ejercido en algún momento sus prerrogativas honoríficas, se les acumularán, para los efectos de este númeror, todas las fincas que posean en el territorio nacional.

Tendrán preferencia, a los efectos de ocupación y expropiación, los terrenos comprendidos en esta base que no hayan sido objeto de puesta en riego por cuenta de los propietarios, con arreglo a la ley de 9 de Abril de 1932.

También se expropiarán preferentemente, dentro de los distintos grupos enumerados, las fincas comprendidas en el apartado once. Si la propiedad a que se refiere este párrafo no fuere susceptible de labor, podrá ser expropiada para constituir el patrimonio comunal del pueblo respectivo.

Si una finca se mantuviese proindiviso entre varios titulares, se la estimará dividida en tantas partes como sean los propietarios de la misma a los efectos de esta base.

Para todos los efectos de esta ley se entenderá que existe explotación directa cuando el propietario lleve el principal cultivo de la finca.

(Continuará).

Un consejo de amigo
No compre usted escopeta sin ver los modelos que vende
DOMINGO DE PABLO - Plaza Mayor, 50 - BURGOS
Especialidades de armería «FAMA»

Solicite el catálogo gratis
AVANCE

GRAN TINTORERIA
MAPIS
Teléfono 3-2-2 — Laín-Calvo, 31

Automóvil Burgos-Miranda
Servicio de viajeros
Se pone en conocimiento del público que, a partir del día 10 del actual, se fija el siguiente itinerario:
Salida de Miranda: 7'30 de la mañana.
» de Burgos: 4'00 de la tarde.
ADMINISTRACIONES: En Burgos, «Casa Díez» — En Miranda, «Casa Pachín»

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO
Coches — Ford — Camiones
Agencia oficial
GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, 2.--Burgos

ADQUIERA ZAPATOS PLAYEROS
de bonita presentación, gran resultado y muy económicos, en
Calzados SANTAMARIA
PLAZA DE VEGA, 16.--BURGOS

Dolores - Reumas
Contusiones- - Golpes
CURA

Sencillamente admirable
Se recomienda sola

ARNEDILLO
Fonda de Luis Marrodán Lázaro
La más próxima al balneario, reune condiciones inmejorables, con un hermoso Salón de café.

Fernández-Villa Hermanos
BANQUEROS — BURGOS
Espolón, 58 (antigua Casa de Correos)
CASA FUNDADA EN 1872
Abona en cuentas corrientes interés de 2 y 1/2, 3 y 1/2 por 100 según las condiciones.
Imposiciones de Ahorro con interés de 1 y 1/2 a 4 y 1/2 según los plazos.
Compra y vende al contado valores de Estado y monedas de oro y billetes.
Compra y vende valores en comisión en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París y Londres.
Giros, cambios y descuentos de letras. Pago de cupones, Préstamos, Depósito de valores y en general toda clase de valores.

«ALFA» ESPAÑOLA
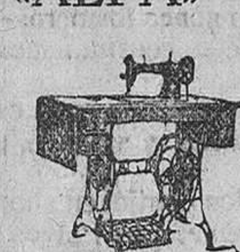
Para coser y bordar. Excelente resultado. Sin competencia precio. Garantía diez años. Máquinas usadas, procedentes de cambios, para modistas, sastres y zapateros.
Venta exclusiva:
Comercio "EL CAÑO GORDO"--Burgos

Balneario de Cucho
(BURGOS)
Aguas sulfurosas, Sulfhídricas-Nitrogenadas
De enorme éxito en enfermedades de la PIEL, eczemas, picores, úlceras y en las del APARATO RESPIRATORIO, catarros bronquiales, nariz, garganta.

OBRA DE GRAN ACTUALIDAD
Repertorio Cronológico de Legislación
por
ESTANISLAO DE ARANZADI
ABOGADO
Pamplona
Comprende *la legislación de carácter general de la República* el año 1931, con un índice por materias, verdadero diccionario de citas legales.
PRECIO: 30 PESETAS
Pedidla al autor, que la enviará por correo certificado y contra reembolso libre de todo gasto de envío.

Letreros luminosos
A. RETES.--Sanz Pastor, 4

IMPRENTA J. SAIZ
Todos los impresos para entidades y particulares. • Periódicos • Revistas • Folletos • Libros
Vitoria, 22 y 24 - BURGOS

OBRAS DE RAFAEL PEREZ Y PEREZ
Autor de "Inmaculada"
Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ, 40 extraordinarias novelas de 400 páginas, abonando 41,50 pesetas en cuatro plazos mensuales. Si el pago se hace al contado, recibirá gratis un precioso mueble-biblioteca.
RAFAEL PEREZ Y PEREZ domina, como nadie, el secreto del interés; sus novelas son hondamente emotivas Deleitan extraordinariamente, cautivan y entusiasman. Toda la Prensa de España ha hecho de sus obras el más caluroso elogio.
BIBLIOTECA PATRIA.—Fuencarral, 138.—MADRID
D. .... domiciliado en .... calle .... núm. ...... acepta las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ y su importe lo abonará (indíquese a plazos o al contado)
FIRMA

M.E.C.D. 2017

Nueva patente CHAMPION

EL INVENTO MAS SORPRENDENTE Y EFICAZ PARA LAS BUJIAS DE ENCENDIDO

1. La extremidad del aislante, gracias a esta forma especial, se conserva fría para evitar el autoencendido.
2. El cuello del aislante por la forma concava que se le ha dado, conserva el suficiente calor para impedir los depósitos de carbon y aceite que serán causa de los fallos.

RESUMEN: Arranque mas fácil, mas rápida aceleración máximum de fuerza, velocidad y economía

SUSTITUYE A LAS BUJIAS DE AYER COMO LA LAMPARA DE FILAMENTO METALICO HA SUSTITUIDO A LA DE CARBON

CONCESIONARIO EXCLUSIVO
Francisco Flores, Espinardo/Murcia

El Ponerse Constantemente Polvos

es Malo para el cutis

dice un Especialista

Una nueva manera Fija los Polvos Para Todo el Día

Muchas mujeres sienten la necesidad de ponerse constantemente polvos con objeto de evitar que les brille la nariz o que les reluzca la cara. No han podido nunca da se cuenta del efecto que esto pueda causar en el cutis.

Una nueva e ingeniosa idea permite ahora a cualquier mujer ponerse polvos una sola vez por la mañana y conservarlos durante todo el día. Una buena cucharadita de Espuma de crema mezclada con los polvos preferidos hace que éstos se mantengan tan firmes y adherentes, que permanecen intactos a pesar del sol, del viento o de la lluvia y hasta en el salón de baile más caldeado. En los Polvos Tokalon, la Espuma de crema está cientificamente mezclada con los polvos más finos y aerificados, Por consiguiente, los Polvos Tokalon constituyen los únicos polvos genuínos con Espuma de Crema. Ejercen también una acción tónica sobre la piel, estimulando los tejidos y no obstruyendo nunca los poros—lo que se produce al ponerse constantemente polvos.

Póngase usted Polvos Tokalon en la cara mañana por la mañana y aguarde el resultado.

Los compactos Tokalon contienen ahora la famosa espuma de crema, Los Polvos y el Colorete son ambos sumamente adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

GRAN FABRICA de libros rayados cajas de cartón de

E. MARTINEZ

Laín-Calvo, 12.--Burgos

Mayores — Diarios — Copiadores
Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

ENCUADERNACIONES

Precios económicos

Artículos para regalos

Gran variedad en carpetas, cofres, cajas, portarretratos, etc., etc., en cuero repujado. Selección en carteras, billeteros, monederos, pitilleras, cinturones, necesers y otros artículos de piel

Casa Castrillo

Paloma, 48

CALLOS

Usando solo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas partes 1'60 pesetas. Por correo, 2

Farmacia Puerto Plaza de San Ildefonso, 6

MADRID

R. DIAZ
MUEBLES-DECORACION
TAPICERIA
EXPOSICION FLORIDA 20 — TALLERES FLORIDA 42
VITORIA

Casa Munguía

Primera casa en confecciones para caballero, señora y niños

Plaza Mayor, 42. Lain-Calvo, 9 y 11.--Sucursal: Plaza Mayor, 5, Burgos

Trajes para jovencitos, edad de 12 a 20 años, a 40, 50, 60, 70 y 80 ptas.

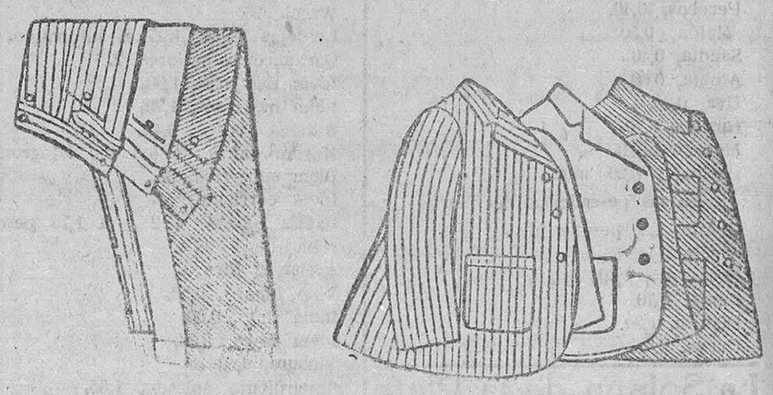

Pantalones sueltos, en paño y pana, de 12 a 30 pesetas.

Americanas sueltas, de paño, de 25, 30, 40 y 50 pesetas.

Los tiempos modernos necesitan procedimientos modernos

razón por lo cual todos los

HERNIADOS

deben sustituir los artículos armatostes por el moderno y ligerísimo HERNIUS (Patentado) único remedio positivo para la seguridad y comodidad de todos los herniados.

HERNIUS se aparta de todo lo conocido, siendo construído con tal precision que no necesita tirantes de clase alguna pues su ajuste perfecto, su mínimo peso y su tamaño invisible, hacen olvidar a los enfermos los peligros y molestias de su dolencia

Un aparato antiherniario no tiene más valor que la seriedad y solvencia de la firma que lo vende. Por esto HERNIUS es y seguirá siendo la positiva solución para los herniados, cuya absoluta seguridad, comodidad y tranquilidad están aseguradas por el crédito y pericia del Gabinete Ortopédico «HERNIUS».

Herniado, decídase de una vez y para siempre a terminar con los peligros y molestias de su hernia y acuda sin pérdida de tiempo a nuestra consulta, que a nada le obliga y que será para usted el principio de un definitivo bienestar.

Un Agente «HERNIUS» recibirá en BURGOS el domingo 18 de Septiembre, en el Hotel Norte y Londres

IMPORTANTE —Nuestro agente visitará en: VITORIA el sábado 17 de Septiembre, Hotel Francia. VALLADOLID, el lunes 19 de Septiembre, Hotel Francia.—PALENCIA, el martes 20 de Septiembre, Hotel Central.

CASA CENTRAL

Gabinete Ortopédico "HERNIUS"

(Salvación del Herniado)

Aragón, 277, entresuelo 2.ª (frente apeadero Paseo de Gracia) Teléfono 76850

BARCELONA

¡Sorprendente descubrimiento americano que

Reprime los ataques epilépticos!

Se garantizan resultados satisfactorios o no se paga

¡Al fín, la ciencia médica ha hecho un descubrimiento sensacional relacionado con la epilepsia! Desde los lugares más apartados del mundo—de Europa, Asia y América—médicos famosos, aclaman con entusiasmo este maravilloso nuevo remedio que combate segura y rápidamente esa terrible enfermedad. No contiene bromuros ni drogas nocivas que puedan crear el hábito. Sus resultados son eficaces donde todas las demás medicinas han sido inútiles. Tanto los niños como las personas mayores pueden seguir el tratamiento sin peligro alguno.

El Dr. Lisznai Imre, del Hospital Sanct Stephan, de Budapest, dice: «... los ataques cesaron inmediatamente y el estado general del paciente mejoró de manera notable.»

El Dr. Clarence J. Miner, ex comandante del Cuerpo Médico del Ejército Inglés, declara: «... es el único remedio para el tratamiento de la epilepsia que merece mi absoluta aprobación.»

El Dr. Sarat C. Mukerji, de Calcuta, India, famoso por sus estudios sobre la epilepsia, escribe: «Mi esperanza es que muchas de las infortunadas víctimas de esta enfermedad, experimentarán la rápida mejoría que proporciona el RENESOL».

Otros médicos igualmente famosos aplauden este descubrimiento. Escriba HOY MISMO, solicitando el valioso librito titulado: «¿Puede curarse la epilepsia?», que contiene detalles completos. Se envía GRATIS a las personas interesadas. Diríjase a: J. Rodfern (Dept. 31 F), 30 Bouverie Street, London, E. C. 4., Inglaterra.

Baños de Fitero

Los acreditados establecimientos de esta Sociedad, insustituibles para el tratamiento de las enfermedades reumáticas, gotosas, nerviosas y traumáticas, estarán abiertos oficialmente de 15 de Junio a 10 de Octubre el llamado NUEVO, y de 15 de Junio a 30 de Septiembre el llamado VIEJO.

Magníficas instalaciones hidroterápicas. Duchas, lodos, etc., etc., Correo, telégrafo y teléfono.

Automóviles en Castejón a los correos y mixtos de mañana y tarde, y en Tudela al correo de la mañana y rápido de las 5,30 tarde.

Médicos directores: Establecimiento NUEVO, doctor don Saturnino Mozota. Establecimiento VIEJO, doctor D. Eduardo López M. Carrasco.

Para memorias y detalles dirigirse a los administradores de los Establecimientos de FITERO (Navarra).

¿Quiere comprar camas y muebles de toda confianza a precios baratísimos?

Visite la Gran Bretaña a Burgos

Vea el nuevo sommier, todo hierro modelo patentado
Es muy limpio, fortísimo y muy económico.

Inmenso surtido en camas de madera, de hierro, doradas y niqueladas.
Siempre últimas novedades.

Calle de Vitoria, número 14.---BURGOS

En esta Casa se vende el sommier "Numancia"

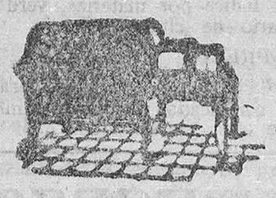

AMASADORAS
SOBADORAS
HORNOS DE PANADERIA

Lo más perfecto y económico.

Bombas para todos usos
Adobadoras para embutidos

Constructor: ISIDORO JOVER.-Logroño

NOVEDADES DE LIBRERIA

«La Barbarie Organizada», por Fermín Galán, 5 pesetas.
«Los Comuneros de Castilla», por V. G. Escobar, 4.
«El Empecinado», por Gregorio Marañón, 1.
«La Mujer ante las Cortes», por Margarita Nelken, 1.
«La Generala Carlista», por Cristóbal de Castro, 1.

BIBLIOTECA PARA EL PUEBLO

Interesante colección de doce tomos, al precio de una peseta, con 170 páginas de lectura, fotografías, grabrados, y cubierta en tricomía. Esta colección detalla y resume cuantos hechos históricos determinaron la gloriosa situación creada el 14 de Abril

TEMPESTAD SOBRE UN TRONO

Historia de España de la Regencia a la República, publicación dirigida por DON CRISTOBAL DE CASTRO y escrita por DIONISIO PEREZ, DIEGO SAN JOSE, PEDRO DE REPIDE Y LUIS OTEIZA

Cada cuaderno, 20 cms. Un tomo lujosamente encuadernado, 25 ptas.

Necesitamos corresponsales —::— Grandes descuentos

EDITORIAL CASTRO S. A. () Carabanchel Bajo (Madrid)

Corresponsal en Burgos: FAUSTINO NAVAS, Almirante Bonifaz, 15, 2.º

Compañía Española de Seguros

contra accidentes desea representantes en toda España. Dirigirse: «SEGUROS». Apartado 12145. MADRID.

Papel blanco e impreso

Se vende en la Administración de este periódico.

Folletón del DIARIO DE BURGOS (212)

Autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A., de Carabanchel Bajo (Madrid).

EL GRAN TIRANO

(Secretos de Felipe II)

—¡Que Satanás me confunda!... Subid..., subid aprisa.

Acababa de ver una luz que se movía en el corredor.

Y cuando María puso un pie en el primer travesaño de la escalera oyeron clara y distintamente las voces de la monja que vigilaba y que pedía socorro.

En pocos momentos debían despertar todas las religiosas.

Daniel y el criado hubieran salido antes de que les diesen alcance; pero la joven no tenía la misma agilidad ni las mismas fuerzas, ni podía descolgarse con el solo auxilio de la maroma, sino que era preciso que después de subir todos subiesen también la escalera y la colocasen por el lado de la calle.

La situación no podía ser más crítica.

Daniel empezó a jurar y maldecir.

Muchas monjas salieron de sus celdas.

Todas lanzaban gritos atronadores.

Pronto debían acudir el demandadero, el sacristán y el hortelano.

El mayor peligro consistía, no en el resultado de una lucha, sino en que el demandadero, el hortelano o el sacristán saliesen a la calle pidiendo auxilio y cortasen a nuestros amigos la retirada.

¿Cómo terminaría el peligroso incidente?

CAPITULO XLII

El segundo apuro

No todos los sucesos pueden describirse y en este caso nos encontramos, pues las escenas fueron muchas a la vez y muy distintas, y, por consiguiente, es muy difícil hacerse cargo de la situación.

Los gritos de las monjas resonaban más, por lo mismo que el silencio era profundo en aquellos sitios, y debían oirse, no solamente en todo el interior del edificio y sus dependencias, sino a larga distancia.

Para que la situación se comprenda tenemos que dar algunas explicaciones.

En los edificios contiguos al convento, y cuyas fachadas dan a lo que de Capellanes, habitaba un sacerdote, hoy son calles de la Misericordia y el sacristán, un ayudante de éste y un monaguillo. No podían éstos entrar en la huerta sin ir antes al convento.

En aquel mismo edificio, con aposento independiente, que comunicaba con la huerta, habitaba el hortelano; pero la puerta, cuando llegaba la noche y a ciertas horas del día, cerraban, y por el lado del convento se echaba la llave y se corrían dos cerrojos, de modo que el hortelano no podía poner el pie en el territorio reservado a la comunidad, sin que ésta le franquease la entrada.

El demandadero, que cuidaba también de la portería, cumpliendo ambos deberes con la ayuda de su mujer, ocupaba una habitación situada en el piso bajo del convento, y podía salir al portal y a la calle libremente; pero en el recinto habitado por las monjas no podía entrar, sin que éstas abriesen la puerta, por donde ya hemos visto que penetró María la noche que allí la llevaron. Cuando habían de dar órdenes al demandadero, le avisaban con una campanilla que en su aposento estaba y cuya cuerda iba al interior del convento.

Parece que los fugitivos tenían tiempo sobrado para salir, alejarse y desaparecer, antes de que despertasen y acudieran todos aquellos hombres, y mucho antes también de que nadie acudiera en su socorro, pues ellos no servían para entablar una lucha con Salvatierra y Andrés; pero del dicho al hecho hay gran trecho, porque una multitud de circunstancias y de coincidencias imprevistas entorpecen siempre la ejecución de los planes mejor combinados.

Con estos antecedentes será comprensible lo que vamos a referir.

Hemos dicho ya que Andrés fué el primero que vió la luz, y que inmediatamente Daniel y su hija oyeron los gritos de las monjas, y aun pudieron distinguirlas cuando iban y venían por el corredor entrando en la celda de María, volviendo a salir y mirando hacia la huerta.

Como la luna las favorecía con sus clarísimos resplandores, vieron pronto que sobre la tapia había un hombre y que al pie de ésta se movían otras dos personas.

No necesitaban más para comprenderlo todo, para hacerse cargo de la situación.

Redoblaron los gritos.

La anciana superiora, horrorizada y poseída de pavor, exhalaba angustiosos lamentos, invocaba al Omnipotente y pedía socorro.

Sus gritos eran los menos temibles; pero no todas las monjas se aturdían lo mismo, y las más peligrosas eran las que conservaban alguna serenidad.

Una de éstas corrió y tiró repetidas veces del cordón de la campanilla que servía para llamar al demandadero.

Otra dando pruebas de un valor apenas concebible en una mujer, fué a la huerta, la atravesó corriendo y mientras miraba a los fugitivos, llegó a la puerta de la habitación del hortelano descorrió la llave y los cerrojos abrió y entró mientras gritaba:

—¡Santiago, Santiago!

Despertó el buen hombre.

Salió del lecho y en ropas menores acudió aturdido. Afortunadamente allí no había luz, y así se evitó que la monja viese lo que su pudor hubiera ofendido.

—Corred—le dijo la monja—. Dos hombres han entrado, y con ellos se va la novicia que ha estado enferma... Por ahí... Miradlos junto a la tapia.

—¡Dos hombres!—exclamó el hortelano—. ¡La novicia! ¡La tapia!

—¡Qué esperáis!... Corred... Estorbad que se vayan mientras viene socorro de los vecinos y la justicia... No os detengáis.

El hortelano era un buen hombre no solamente pacífico, sino cobarde; pero el peligro no pudo apreciar, porque además de que aún estaba aturdido por el sueño, no era posible que comprendiese la situación.

Ni siquiera pensó que estaba medio desnudo, puesto que no llevaba más ropa que la camisa.

Le habían mandado que corriese, y obedeció por costumbre.

Le habían hablado de dos hombres y de la novicia enferma, y no debía sorprenderse al ver a los fugitivos.

Corrió, pues, mientras gritaba:

—¡Detenéos!

María se encontraba a la mitad de la escalera.

Andrés empezaba a subir.

—¡Mata a ese hombre!—gritó Daniel con voz que resonó a larga distancia.

—¡Por el infierno!—exclamó el sirviente.

De un salto volvió a ponerse en el suelo.

Sacó la daga, cuya hoja relumbró y levantándola, se lanzó furiosamente hacia el pobre hortelano.

M.E.C.D. 2017